LA NACIÓN
COSTA RICA 203 AÑOS

San José, Costa Rica
LUNES
23 de setiembre del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL

Distribución del FEES

Fracasada la negociación del aumento con el Ejecutivo, desapareció la contraparte gubernamental y quedan los rectores para disputar la distribución de los fondos. P. 25

26088>
7441025500107

Contraloría pidió desde 2021 estimar daños por rezagos en puerto P. 4

Incop incumplió orden de cobrar indemnización a concesionaria de Caldera

Informe de Auditoría
Firma falló en infraestructura y productividad de terminales

Descartó deficiencias
Estudio contratado por Instituto no halló razones para reclamar

Cuestionada metodología
Empresa que hizo estudio para Incop no visitó terminales y excluyó buques

PURODEPORTE

Un león ruge desde lo más alto del Apertura

Alajuelense blinda el liderato tras vencer a Cartaginés, 2-1, con goles de Jonathan Moya

Jonathan Moya festejó dos veces ante Cartaginés, ayer, en el Estadio Alejandro Morera Soto. Sus anotaciones dejaron a los manudos como líderes solitarios. El artillero les dio el triunfo a los rojinegros por segunda ocasión consecutiva. RAFAEL PACHECO

POSIBLES SALIDAS P. 11

Ajuste de salario global incomoda a policías del OIJ

Funcionarios esperarían hasta 30 años por un aumento

COSEVI ACLARA P. 3

Ley actual es suficiente para regular bicimotos

Tráficos incurren en omisiones al no sancionar a choferes

VIVA

Rozalén ríe y llora en sus shows

NUEVO MODELO PARA PENSIONES COMPLEMENTARIAS REGIRÁ DESDE EL 31 DE MARZO DE 2025 P. 19

Operadoras ajustan planes para migrar a fondos generacionales

Afiliados se dividirán en cuatro grupos: cuanta más edad, inversiones serán menos riesgosas

LOTERÍA P. 2

1	2	3
71	48	88
444	544	685

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 28 páginas
Viva 4 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Irene Vizcaíno
ivizcaino@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Ovidio Muñoz, Esteban Oviedo y Eugenia Soto.

DISEÑADORES
Kimbelyn Zamora
John Univio

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL — GOBIERNO DE COSTA RICA

Lista Oficial Lotería Nacional

Lotería Nacional

Sorteo Ordinario No. 4817
Domingo 22 de Setiembre de 2024

Participan números del 00 al 99 y 999 series, numeradas de la 001 a la 999 en dos emisiones

SEGUNDO PREMIO

SERIE 544 NÚMERO 48
¢30.000.000

Todos los billetes con el número 48 excepto el de la serie 544 pagan ¢40.000

PREMIO MAYOR

SERIE 444 NÚMERO 71
¢175.000.000

Todos los billetes con el número 71 excepto el de la serie 444 pagan ¢130.000. Todos los billetes con serie 444 excepto los números 70-71-72 pagan ¢140.000. Todos los billetes terminados en 1 excepto los números 71 pagan ¢ 20.000

TERCER PREMIO

SERIE 685 NÚMERO 88
¢14.000.000

Todos los billetes con el número 88 excepto el de la serie 685 pagan ¢20.000

Serie	Número	Premio
015	02	¢300.000
017	62	¢300.000
019	81	¢400.000
030	15	¢400.000
053	93	¢400.000
062	06	¢300.000
068	41	¢300.000
087	15	¢400.000
097	81	¢300.000
116	09	¢1.000.000
135	20	¢400.000
152	88	¢300.000
175	53	¢2.000.000
183	21	¢300.000
184	92	¢300.000
187	76	¢300.000
236	36	¢300.000
236	74	¢400.000
237	92	¢300.000
238	89	¢300.000
246	56	¢300.000
255	42	¢2.000.000
259	75	¢1.000.000
262	66	¢300.000
280	93	¢400.000
281	37	¢400.000
292	11	¢300.000
296	48	¢300.000
297	59	¢300.000
298	71	¢300.000
321	41	¢300.000
339	14	¢300.000
354	17	¢300.000
357	96	¢400.000
367	25	¢300.000
371	90	¢400.000
375	44	¢300.000
386	42	¢300.000
391	12	¢300.000
393	20	¢300.000
393	23	¢300.000

Serie	Número	Premio
410	08	¢400.000
420	29	¢300.000
429	45	¢400.000
436	54	¢300.000
441	19	¢300.000
444	70*	¢1.600.000
444	**71**	**¢175.000.000**
444	72*	¢1.600.000
448	87	¢300.000
458	18**	¢1.250.000
460	13	¢400.000
466	91	¢300.000
509	07	¢300.000
524	50	¢300.000
534	21	¢400.000
544	**48**	**¢30.000.000**
546	10	¢300.000
580	12	¢400.000
588	66	¢300.000
592	52	¢300.000
597	09	¢400.000
605	13	¢300.000
615	97	¢400.000
623	73	¢1.000.000
640	37	¢400.000
640	45	¢400.000
644	34	¢300.000
657	40	¢300.000
670	28	¢300.000
685	**88**	**¢14.000.000**
687	94	¢300.000
707	24	¢300.000
707	58	¢300.000
708	00	¢1.000.000
708	29	¢300.000
713	90	¢400.000
714	45	¢400.000
727	96	¢300.000
734	53	¢300.000
779	83	¢300.000
791	35	¢300.000

Serie	Número	Premio
838	37	¢400.000
839	11	¢300.000
840	98	¢400.000
858	98	¢400.000
859	64	¢300.000
862	60	¢300.000
883	38	¢2.000.000
893	10	¢300.000
901	69	¢400.000
909	74	¢1.000.000
939	03	¢300.000
941	43	¢300.000
942	73	¢400.000
952	07	¢300.000
972	39	¢1.000.000
973	18	¢300.000
982	87	¢400.000
987	13	¢300.000
989	13	¢300.000
991	27	¢400.000
994	23	¢300.000
UL	UL	UL

* Correspondiente a la aproximación anterior y posterior del Premio Mayor

** Corresponde al premio extra de la promoción acumulado

¡AHORA SE GANA CON! ACUMULA 2

COMBINACIÓN GANADORA PREMIO EXTRA

SERIE	NÚMERO
458	18**

PREMIO ¢2.5 Millones en 2 emisiones

Se vendió en: CARTAGO(CENTRAL Y PARAÍSO)

EL ACUMULADO 1 ESTÁ EN ₡1800 millones EN 2 EMISIONES

EL ACUMULADO 2 ESTÁ EN ₡175 millones EN 2 EMISIONES

31 Bolitas premio extra

2 Bolitas premio acumulado

Evelyn Blanco Montero
Rep. Gerencia Prod. y Comercialización

María Cascante Arias
Rep. Gerencia de Operaciones

Francisco Castro Loaiza
Rep. Gerencia General

LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL LE RECUERDA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL CENTRO DE LLAMADAS, NÚMERO TELEFÓNICO 4052-2121

HACE 50 AÑOS,

23 DE SETIEMBRE DE 1974

Aprobada licencia de manejo a los 18

Redacción. La comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa dio dictamen afirmativo al proyecto de ley que reduce a 18 años la edad para obtener licencia para conducir automóvil. Para taxistas y conductores de autobús se fija la edad en 20 años. Además, deberán presentar un bono de garantía válido por el periodo de la licencia que respalde al conductor en su responsabilidad civil.

Tramos vendían carne de caballo

Redacción. Una patrulla de la Guardia Rural decomisó poco más de dos quintales de carne de caballo, que era vendida como carne de vacuno en dos expendios del mercado central de San José. Los denunciantes indicaron que encontraban algo raro en la carne: era rojiza, con un olor no muy agradable y los huesos bastante desproporcionados. Los carniceros la vendían como "carne de primera".

En 1974 se prohibió la circulación de carretillas en unas calles, salvo para vendedores. LN

Descubierta luna 13 del planeta Júpiter

Pasadena. Un astrónomo del Observatorio Palomar, en California, sostiene haber descubierto lo que se considera la decimotercera luna del planeta Júpiter; se trata de un diminuto satélite de solo unos cuatro a ocho kilómetros de diámetro. "Existe más de un 90% de probabilidades de que el objeto sea un satélite", manifestó Charles Kowal,, investigador adjunto de los observatorios Hale.

PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

CONTÁCTENOS

Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411

Pronóstico del tiempo

Aguaceros dispersos

Para la tarde se prevén aguaceros dispersos en el Valle Central, Caribe y Guanacaste, así como posibles chubascos con tormenta en el Pacífico central y sur.

Liberia
La Fortuna
MAR CARIBE
San José
Limón
San Isidro
Quepos
OCÉANO PACÍFICO

Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	12:51 AM	0,59	07:11 AM	8,76
	01:26 PM	0,5	07:46 PM	7,71
Golfito	01:02 PM	1,12	06:39 AM	8,86
	12:26 AM	1,31	07:15 PM	7,97
Quepos	12:50 AM	1,93	07:02 AM	9,02
	01:24 PM	1,87	07:39 PM	8,17
Golfo de Papagayo	12:38 AM	1,38	06:55 AM	8,33
	01:17 PM	1,28	07:27 PM	7,45
Limón	10:00 AM	0,08	05:53 AM	0,44
			05:20 PM	1,23

Efemérides

SALE: 05:25 a.m. **SE PONE:** 05 32 p.m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

EL PAÍS

www.nacion.com
Irene Vizcaíno,
editora de Sociedad y Servicios
ivizcaino@nacion.com

➔ Ley permite sancionar a conductores sin licencia, marchamo o revisión técnica



De acuerdo con el Cosevi, los conductores de bicimotos deben cumplir con las mismas reglas que se aplican a los motociclistas, como tener licencia. Los vehículos deberían estar inscritos, portar marchamo y revisión técnica. RAFAEL PACHECO GRANADOS

Tráficos incurren en omisión al no sancionar a choferes de bicimotos

› Director del Cosevi afirma que hay normativa suficiente; así lo informará a jerarca de MOPT

Patricia Recio
arecio@nacion.com

Carlos Rivas, director del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi), declaró que la Policía de Tránsito incurre en una omisión al no sancionar a quienes circulan en bicimotos sin licencia de conducir, revisión técnica ni marchamo.

Durante la sesión de Junta Directiva del pasado 4 de septiembre, una de las integrantes solicitó un informe sobre los avances para impulsar una reforma legal que regule el uso de estos vehículos.

No obstante, Rivas contestó: "Se concluyó que existen instrumentos jurídicos suficientes para que se aplique la ley; más bien, se ha estado dando una omisión por parte de la Policía de Tránsito, y eso será parte de las conclusiones que se le harán llegar al ministro, pero se está avanzando"

El director del Cosevi sostiene que no es necesario reformar la ley, ya que la normativa vigente establece con claridad las reglas para este tipo de vehículos.

En criterio de la entidad, los conductores de bicimotos deben portar licencia, marchamo y pasar la revisión técnica. Además, sostiene que las bicicletas con motor artesanal están prohibidas.

Las sanciones por incumplir esas normas son las siguientes:

- **No portar licencia de conducir:** ¢122.904
- **Circular sin marchamo:** ¢60.831
- **Carecer de revisión técnica:** ¢60.831

El director del Cosevi indicó que, desde mediados de agosto, se han llevado a cabo mesas de trabajo con comerciantes de estos vehículos, así como representantes del Ministerio de Hacienda, el Registro Nacional y el Ministerio de Economía. Además, el 20 de agosto se realizaron reuniones con la Policía de Tránsito.

El director a. i. agregó que, de considerarse un proyecto de ley, este sería solo para legalizar los vehículos que circulan de forma irregular. Sin embargo, el criterio del Cosevi es que "lo que se debe hacer es aplicar la ley, no reformarla".

Hasta ahora, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) no ha sido claro sobre cómo se atenderá la problemática de las bicimotos, pues la mayoría circula al margen de la ley.

APLICAR LEY

> "SE CONCLUYÓ QUE EXISTEN INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUFICIENTES PARA QUE SE APLIQUE LA LEY; MÁS BIEN, SE HA ESTADO DANDO UNA OMISIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO, Y ESO SERÁ PARTE DE LAS CONCLUSIONES QUE SE LE HARÁN LLEGAR AL MINISTRO, PERO SE ESTÁ AVANZANDO".
>
> **Carlos Rivas**
> Director de Cosevi

A inicios de agosto, el ministro Mauricio Batalla aseguró que el tema había sido discutido con el presidente Rodrigo Chaves para definir la política que se aplicará, con el objetivo de garantizar la seguridad vial sin afectar el empleo de quienes dependen de estos vehículos, como los trabajadores de aplicaciones de entrega a domicilio.

En esa ocasión, Batalla justificó incluso el uso de las bicicletas con motor, cuyos riesgos han sido advertidos por Bomberos, Cruz Roja y el Ministerio de Ambiente.

"Hay unas bicimotos donde les ponen motorcito de combustión y son normalmente para *delivery*, eso ya lo hemos discutido con el presidente (...) aquellas bicimotos que no pasen de 30 km por hora, que tengamos costarricenses que se están alimentando a través de este trabajo con bicis asistidas, eso no va a tener regulación más que ponerse un casco y un chaleco por motivos de seguridad vial", dijo.

El jerarca estimó que unas 10.000 personas dependen de estos vehículos para trabajar.

Cosevi aclara regulación. Un informe presentado por el Cosevi en julio, dejó clara la regulación para bicimotos. Según el análisis, las bicicletas con motor de combustión instalado artesanalmente no están contempladas en la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística, la cual define como bicicletas únicamente los aparatos convencionales que funcionan con impulso humano o las bicicletas asistidas, aquellas con motor eléctrico que requieren tracción humana.

La Ley de Tránsito tampoco contempla dispositivos con motores de combustión, y solo fija los requisitos para bicimotos y motocicletas. Por lo tanto, el Cosevi determinó que al no estar contempladas bajo ninguna regulación y debido a los riesgos, su circulación no está permitida.

Entre las advertencias citadas por los expertos consultados por el Cosevi se menciona el riesgo de incendios o accidentes debido a fugas de combustible y aceites. Además, el Cuerpo de Bomberos alertó de que en muchos casos las personas guardan estos vehículos dentro de sus casas, lo que puede provocar incendiose e intoxicaciones.

Las autoridades también señalaron que las bicicletas con motor artesanal carecen de sustento técnico en cuanto a instalación, condición y funcionamiento, ya que son dispositivos diseñados para resistir la dinámica del pedaleo normal de una persona promedio, que difícilmente puede mantener velocidades de más de 15 km/h. Al agregar un motor, pueden alcanzar hasta 40 km/h, sin que el marco, las llantas y los frenos estén acondicionados para soportar esa velocidad.

La Nación intentó obtener declaraciones de Carlos Rivas, así como la posición del director de Tránsito, Oswaldo Miranda, pero no respondieron las llamadas. ■



Según estimaciones realizadas por la CGR en el 2021, el rezago en infraestructura de puerto Caldera era de $2,4 millones para el año 2019. ALONSO TENORIO

CONTRALORÍA INSTRUYÓ DESDE 2021 ESTIMAR INDEMNIZACIÓN POR REZAGOS DE INFRAESTRUCTURA EN PUERTO

Incop incumplió orden de cobrar daños a concesionaria de Caldera

› Estudio pagado por Instituto no halló razón para reclamar; CGR afirma que informe excluyó centenares de buques

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop) incumplió la orden de cobrar una indemnización a la Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), concesionaria del puerto del mismo nombre, por no alcanzar la eficiencia pactada en la operación del muelle ubicado en Esparza, Puntarenas.

Desde el 2021, la Contraloría General de la República (CGR) ordenó al Incop realizar un estudio para estimar los daños por incumplimientos en la eficiencia de los servicios portuarios. La instrucción surgió luego de que una auditoría de la CGR encontró que, para el 2019, había un rezago en la infraestructura de la terminal por $2,4 millones.

El pasado 23 de agosto, la Contraloría envió un oficio a la Junta Directiva del Instituto, del cual *La Nación* tiene copia, en el que declara a la entidad portuaria en inobservancia y anuncia la apertura de un nuevo procedimiento de fiscalización.

El Incop contrató un estudio actuarial con el cual concluyó que no tenía nada que cobrar a la empresa concesionaria. No obstante, la CGR fustigó el informe al señalar que la metodología excluyó la atención de centenares de barcos.

Orden de la Contraloría al Incop en 2021. El informe de auditoría del 2021 identificó incumplimientos en las productividades acordadas entre el Incop y SPC en el 2006, tanto en la terminal granelera como en la multipropósito, así como millonarios rezagos en infraestructura. Esta situación incidió en la saturación del muelle, dijo la CGR.

Agregó que la autoridad portuaria no tomó acciones a pesar de que contaba con informes internos que evidenciaban que la inversión actual en mantenimiento y equipo del puerto resultaba insuficiente y que el rezago de la infraestructura portuaria se calculaba en más de $2 millones, de acuerdo con el informe DFOE-CIU-IF-00008-2021.

En el punto 4.5 de ese oficio, se otorgó un plazo de cuatro meses a la Junta Directiva del Incop para remitir una certificación sobre la evaluación de los años, así como otros cuatro meses para proceder con las acciones indemnizatorias. Por ejemplo, la Contraloría había señalado que, en la terminal multipropósito, el contrato exigía una eficiencia de 52 movimientos de contenedores por hora, pero en algunos lapsos, como entre agosto y noviembre del 2020, el rendimiento osciló entre 38 y 46 movimientos.

A lo largo de 2022, la autoridad portuaria reportó avances relacionados con el cálculo de la indemnización por incumplimientos en la terminal granelera, según la Unidad Técnica de Supervisión y Control. En ese año, el Instituto responsabilizó a la SPC por los rezagos.

Sin embargo, en octubre del 2023, la Junta Directiva acogió un nuevo informe con el que descartó los incumplimientos en la terminal granelera, sin incluir datos sobre la terminal multipropósito.

El Incop contrató por ¢10 millones a la empresa Quanto Soluciones para llevar a cabo el estudio actuarial. El periodo de estudio fue de diciembre del 2014 a diciembre del 2021.

Faltaron barcos en estudio pagado por Incop. El estudio no fue de recibo para la Contraloría, la cual señaló falta de sustento técnico y jurídico en el informe actuarial debido a la metodología utilizada. Primero, criticó que únicamente se evaluó una de las dos terminales.

Además, señaló que la investigación actuarial se llevó a cabo sin que la empresa contratada visitara el muelle multipropósito y la terminal granelera, donde debía evaluarse si las operaciones cumplían con la productividad de descarga en los tiempos establecidos en el contrato.

La CGR agregó que la metodología excluyó buques cuyas características impedían alcanzar la productividad mínima establecida en el contrato. Como consecuencia, la mayoría de las embarcaciones que

arribaron durante el periodo de estudio fueron excluidas del análisis.

Por ejemplo, si un buque tenía una escotilla con cereales y otra con fertilizantes, no era tomado en cuenta. También se establecieron cargas mínimas y se filtraron barcos dependiendo de características como la densidad.

Debido a esto, concluyó el órgano contralor, de 749 buques que transportaban cereales, solo un 25% entraba en el estudio bajo la metodología escogida; el restante 75% fue excluido. En el caso de los 281 barcos que únicamente traían fertilizantes, un 61% quedó fuera del análisis.

Con base en esta metodología, el estudio concluyó que no hubo incumplimientos en los niveles de productividad pactados contractualmente para la terminal granelera.

"Ese estudio se centra más bien en un ajuste retroactivo y sin sustento técnico o jurídico de la metodología de cálculo al momento en que se suscitaron los incumplimientos, antes que en determinar el daño causado a la eficiencia de los servicios portuarios, derivado de los incumplimientos registrados por los propios encargados del control y fiscalización de los contratos de concesión en puerto Caldera", mencionó la CGR en el oficio DFOE-CIU-0348, de agosto pasado.

El Incop indicó a *La Nación* que es respetuoso de la Contraloría, pero sostuvo que, a la luz de los resultados del informe, la terminal opera dentro del marco contractual. Asimismo, comunicó que solicitó una audiencia a la CGR para hablar del asunto.

Por su parte, la concesionaria SPC indicó a este medio que ha cumplido con las condiciones del contrato de la concesión y mantiene su compromiso con las medidas que fueron acordadas con el Incop.

Un directivo del Incop cuestionó informe interno. El 25 de octubre del 2023, la Junta Directiva del Incop acogió de forma unánime las conclusiones del estudio y declaró que "no hay acciones indemnizatorias que tramitar" (acta 4416), con lo que dio por cumplida la orden de la Contraloría. En ese momento, el presidente ejecutivo era el abogado Braulio Venegas.

La Secretaría de Fiscalización del Incop también determinó que el estudio era "técnicamente razonable" y que constituía una "evidencia objetiva".

En la sesión del 25 de octubre, Alejandro Vargas Rivas, entonces vicepresidente del Incop, cuestionó la validez del aval otorgado por la Secretaría al estudio, señalando que se había excluido al 70% de los barcos analizados.

Vargas, quien dimitió de la directiva dos semanas después de aprobarse el informe, pidió a la Secretaría de Fiscalización explicar por qué el estudio se consideraba "técnicamente razonable", cuando lo que realmente debía indicar era "técnicamente positivo". Durante esa misma sesión, los directivos pidieron al órgano que modificara la recomendación a "positivo" antes de enviarla a la CGR.

En la sesión previa, realizada el 24 de octubre de 2023, la empresa contratada para el estudio actuarial expuso la metodología utilizada a la directiva, así consta en el acta 4415 de ese año; en ese espacio, les informó sobre todos los buques que fueron descartados para el estudio. ■

ESTUDIO ACTUARIAL

"ESE ESTUDIO SE CENTRA MÁS BIEN EN UN AJUSTE RETROACTIVO Y SIN SUSTENTO TÉCNICO O JURÍDICO DE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO AL MOMENTO EN QUE SE SUSCITARON LOS INCUMPLIMIENTOS, ANTES QUE EN DETERMINAR EL DAÑO CAUSADO A LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS, DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS REGISTRADOS POR LOS PROPIOS ENCARGADOS DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN EN PUERTO CALDERA".

CGR
Oficio DFOE-CIU-0348



Con frecuencia, los barcos deben permanecer muchos días a la espera de ser atendidos en puerto Caldera. ALONSO TENORIO



La Junta Directiva de la CCSS tiene tres representantes del gobierno, tres de los patronos y tres de los trabajadores. RAFAEL PACHECO GRANADOS

PROYECTO DARÍA REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Procuraduría cuestiona plan para elevar a 11 directivos de CCSS

› Gobierno tendría gran discrecionalidad en escogencia de nuevos miembros

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

La Procuraduría General de la República (PGR) cuestionó un proyecto de ley que aumentaría de 9 a 11 el número de miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al agregar dos representantes de trabajadores independientes, quienes actualmente carecen de voz en este órgano.

El proyecto, presentado por el exdiputado Jorge Dengo, del Partido Liberal Progresista (PLP), establece que los delegados de los independientes sería designados mediante un concurso público administrado por el Consejo de Gobierno. Los candidatos deben estar inscritos ante la CCSS en esa categoría y al día con sus cuotas.

No obstante, en una opinión jurídica enviada a los diputados el 5 de septiembre, la PGR señaló omisiones que podrían comprometer la representación efectiva del sector. La procuradora Silvia Patiño Cruz y la abogada Amalia Zeledón Lostalo enfatizaron que la Junta Directiva debe elegirse de acuerdo con principios democráticos.

Según la Procuraduría, se otorga un alto grado de discrecionalidad al Consejo de Gobierno en la elección de los dos nuevos miembros. A diferencia de los sectores laboral y patronal, que ya cuentan con organizaciones representativas, los trabajadores independientes carecen de un ente similar, según la opinión jurídica.

Por ello, el abogado del Estado recomienda definir un mecanismo claro para organizar y representar a los independientes en el máximo órgano de decisión de la Caja.

Actualmente, la Junta incluye tres miembros nombrados por el Consejo de Gobierno, tres de la parte laboral y tres del sector patronal, con procesos de elección administrados por entidades específicas. La legislación vigente establece que los representantes del sector laboral incluyen un representante del movimiento cooperativo, uno del movimiento solidarista y uno del movimiento sindical.

En tanto, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) maneja el proceso de elección de los tres representantes del sector patronal, quienes luego son ratificados por el Consejo de Gobierno, según la Ley Constitutiva de la CCSS.

Frente Amplio y PLP plantean dudas. El proyecto de ley se encuentra activo en la Comisión Legislativa de Asuntos Jurídicos. Inició su procedimiento ordinario el 22 de marzo del 2023 y el plazo para ser dictaminado venció el 19 de septiembre. Actualmente, el plan ocupa el primer lugar en el orden del día de la comisión.

Rocío Alfaro, diputada del Frente Amplio, informó de que su bancada se opone a la iniciativa. Las dudas giran en torno a cómo garantizar la representatividad de un sector que no está organizado, lo que, según la legisladora, podría diluir la representación actual en la Junta Directiva de la CCSS y otorgar una sobrerrepresentación al gobierno.

Por su parte, Johana Obando, congresista del PLP, también expresó su preocupación sobre el sistema de selección de los representantes de los independientes. Planteó la posibilidad de presentar mociones de ajuste al texto, aunque no detalló los posibles cambios.

Dictamen del 2002 sobre Junta Directiva de CCSS. En un dictamen de enero del 2002, la PGR aclaró que la Junta Directiva de la CCSS es un órgano colegiado diseñado para garantizar una amplia representación de sectores e intereses, incluyendo al Estado, los patronos y los trabajadores.

Esto implica que sus integrantes deben representar a sectores específicos, como el estatal, patronal y los diversos movimientos del sector laboral.

En esa ocasión, la Procuraduría también indicó que la selección de representantes debe llevarse a cabo mediante procedimientos de elección o nominación, según lo estipulado por la ley. Este proceso, añadió, se confía generalmente a entes privados que eligen a sus delegados ante la Asamblea de Representantes, asegurando plena independencia y autonomía respecto al ordenamiento estatal y conforme al principio democrático.

"Para que los representantes del sector patronal y laboral sean designados y nombrados válidamente en la Junta Directiva de la CCSS, es necesario llevar a cabo adecuadamente la convocatoria y constitución de una Asamblea de Representantes, así como un procedimiento de elección que respete el principio democrático", indicó el asesor jurídico del Estado en su resolución del 2002. ■

ENTREVISTA


LILLY ARCE

Carlos Araya, rector electo de la Universidad de Costa Rica

‘Se debe retomar el rol de liderazgo que hemos ido cediendo’

Primer jerarca proveniente de sedes regionales asumirá en enero de 2025

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

Carlos Araya Leandro asegura conocer la Universidad de Costa Rica desde todos los ángulos y por eso afirma que es momento de que esta retome el liderazgo.

“He vivido la experiencia universitaria desde todos los puntos. Eso me permite tener una claridad del quehacer de la Universidad y del rol que debe jugar en la sociedad costarricense; ese rol que históricamente ha sido de liderazgo, el cual hemos ido cediendo en los últimos años y que por el bien del país se debe retomar”, afirmó el doctor en Economía, Control, y Gestión de Entidades y Políticas Públicas.

A los 54 años, es el primer rector que proviene de una sede regional. En el 2012 fue el primer vicerrector de Administración con esa misma procedencia. En el 2020 fungió como rector de transición de la Universidad en la que se formó como bachiller, licenciado y máster en Administración de Empresas y en la que empezó a trabajar como docente en 1996.

Horas después de su elección, Carlos Araya conversó con *La Nación*. En la entrevista planteó sus visiones, propósitos y retos entre enero próximo y diciembre del 2028.

—Dice que la Universidad de Costa Rica ha ido cediendo el liderazgo, ¿a qué se refiere?

—Hemos dejado de emitir criterios relevantes sobre temas importantes para el país. El año pasado, el Estado de la Nación emitió el noveno informe del Estado de la Educación, que dice que la educación preescolar, primaria y secundaria atraviesa la peor crisis en su historia. ¿Cuál debe ser el rol por excelencia de la Universidad de Costa Rica? Debe ser referirse a eso. Ahora que hablamos de rutas, es la Universidad de Costa Rica la que debería definir. ¿Por qué la Universidad de Costa Rica, teniendo los profesionales para poder hacerlo, no le dice al país cuál debería ser esa ruta?

—Asumirá en enero, ¿cuál va a ser su misión?

—Hay que reposicionar la Universidad de Costa Rica, y para hacerlo, debemos mejorar la comunicación institucional. La sociedad debe percibir que la UCR le agrega valor más allá de la formación académica de sus estudiantes, agregamos valor día a día.

—¿Cuáles serán los principales retos a los que hará frente?

—Hay uno importantísimo en lo académico: hemos tenido niveles de repitencia que han crecido en los últimos años. Esto nos lleva a exclusión de estudios universitarios, al abandono y nos ha llevado a situaciones emocionales severas de la comunidad estudiantil. Nosotros damos formación integral a nuestros estudiantes, dentro de esa formación no podemos entrar por este tipo de situaciones en problemas emocionales severos.

”(...) La excelencia académica no puede estar a expensas de la salud mental de los estudiantes. Tenemos un reto importante en lo académico, que se agrava con la situación crítica de la educación básica. Esas personas que vienen con formación diferente llegan a la universidad y les cuesta adaptarse (...).

“En la gestión institucional, uno de los retos mayúsculos es el tema del financiamiento, a la baja durante los últimos años (...)”.

—Habla de problemas emocionales severos en los estudiantes. ¿Cómo se les está ayudando?

—Tenemos que establecer medidas en el plazo inmediato y en el mediano plazo. En lo inmediato, hemos planteado la necesidad de emitir una resolución que declare de interés institucional la atención de la salud mental.

”¿Para qué? Para que nos permita crear un fondo de emergencia que permita que aquellos casos que desde nuestra Unidad de Salud no podemos atender por su complejidad y que si remitimos a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el tiempo de respuesta es muy amplio, poder disponer nosotros de recursos para atender esas situaciones que desde un punto de vista médico se consideran de riesgo o emergencia (...).

—¿Cuál prevé que será la relación de la UCR con el gobierno?

—No hay una herramienta más poderosa que el diálogo. Recalco la importancia de que el rector tenga la oportunidad de conversar con todos los sectores de la sociedad. Para dialogar requerimos de dos partes, si una no quiere, se va a complejizar. Yo apostaré por diálogo con todos los sectores, incluido el gobierno.

> “Apostaré por diálogo con todos los sectores, incluido el gobierno”.

—El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) se va a decidir en la Asamblea Legislativa. Usted asume en enero, pero liderará la UCR con el presupuesto que determinen. ¿Cuál es su posición y qué vislumbra?

—Podríamos verlo como una amenaza o como una oportunidad. Yo señalaba la disposición que debe tener la Universidad de Costa Rica al diálogo y si ese diálogo no ha sido posible con el Poder Ejecutivo, tendremos que dialogar con el Legislativo. Podríamos plantear cosas que, me parece, son fundamentales: una es la negociación quinquenal del presupuesto de educación superior, tal y como lo establece el artículo 85 de la Constitución Política.

”En segundo lugar, creo que es una posibilidad de plantear una negociación que vaya de la mano con lo que establece la Constitución Política y también de recuperar recursos que producto de las tasas de inflación de los últimos años, las universidades han perdido poder adquisitivo en su presupuesto (...)”.

—¿Trabajará en la propuesta de articulación de las universidades públicas?

—Es una propuesta que en noviembre del 2020 habíamos planteado en el Consejo Nacional de Rectores (Conare), siendo yo rector (interino). Lo único en que se ha avanzado ha sido compartir infraestructura.

“El principio básico es que donde haya una sede de una universidad pública, potencialmente puedan estar las otras. En Turrialba, ¿por qué no podría dar el Tecnológico una carrera de ingeniería en las mismas instalaciones, que los cursos básicos puedan ser compartidos?”.

—¿Qué va a pasar con las becas?

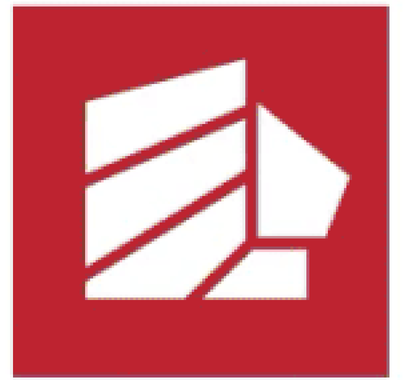
—No tenemos una cantidad determinada de becas, tenemos 43.000 estudiantes. No decimos que tenemos 20.000 becas, tenemos tantas becas como estudiantes que demuestren necesitarlas.

“En el 2012, cuando inicié como vicerrector de Administración, el presupuesto de becas era de ¢8.200 millones; en el 2020, cuando terminé el periodo de rectoría, era de ¢30.000 millones y hoy es de ¢37.000 millones (...)”.

—Hablemos del rezago académico con el que están llegando los alumnos de primer ingreso. ¿Han pensado en acciones para subsanarlo?

—Debemos tomar medidas desde el punto de vista pedagógico para brindar mayores oportunidades para que estas personas puedan aprobar los cursos, sobre todo de inicio de carrera. En los más básicos hay mayor dificultad, esto significa que si una persona repite un curso tres, cuatro o cinco veces, hay que estar abriendo el curso y eso significa un costo importante para la Universidad y un retraso para el estudiante porque va a durar más tiempo en graduarse.

”Esto no significa que nosotros podamos reducir el nivel de exigencia académica. Tenemos que definir estrategias pedagógicas que permitan mayores tasas de aprobación de parte de los estudiantes”. ■



BAC es reconocido como la mejor empresa en atraer y fidelizar talento en Costa Rica

Reconocimiento fue brindado por la empresa Merco, en la primera edición de un ranking que recopila resultados de 100 compañías en el país.



Laura Moreno (derecha), vicepresidenta de Relaciones Corporativas de BAC, recibió el reconocimiento de Merco Talento 2024. La acompaña **Rebeca Vargas** (izquierda), vicepresidenta de Talento Humano de BAC.

El sentido de pertenencia, el orgullo por trabajar en BAC y el trato justo y equitativo son razones que hacen que esta entidad bancaria fuera reconocida como la empresa número 1 en el ranking de empresas para Atraer y Fidelizar Talento en Costa Rica 2024, realizado por Merco.

La noticia fue dada a conocer este miércoles 18 de setiembre, durante la presentación del ranking, el cual recopila resultados de 100 empresas que operan en Costa Rica. Además, compila valoraciones de 11 públicos de interés de dichas organizaciones, entre ellos, personas colaboradoras, expertos en Recursos Humanos y sociedad en general.

En esta primera edición de Merco Talento 2024, el monitor empresarial se basó en variables como calidad laboral, marca empleadora y reputación.

"Esto es un reconocimiento de Merco a nuestro equipo de 5000 colaboradores. La organización se ha esforzado y está comprometida con su bienestar y su desarrollo personal y familiar, pues son piedra angular de nuestra estrategia de sostenibilidad", dijo Laura Moreno, vicepresidenta de Relaciones Corporativas de BAC.

Generar pertenencia

Según encuestas realizadas a nivel interno por la entidad bancaria, el 92% de las personas colaboradoras se siente orgullosa de trabajar en BAC, y 9 de cada 10 afirma que reciben un trato justo por parte de la organización, sin importar la edad, raza, religión, orientación sexual o discapacidades.

Crear posibilidades para la Gente BAC es otra de las razones que generan pertenencia. Actualmente, el banco cuenta con la universidad corporativa más grande del país, en la que las más de 5.000 personas colaboradoras son, a su vez, estudiantes y tienen a su disposición más de 150 cursos diferentes al año. Esto les permite no solo capacitarse mejor para desempeñar sus puestos actuales, sino también para desarrollarse profesionalmente y, de esta forma, tener mayores oportunidades en el futuro.

Esto es posible gracias a una inversión anual en capacitación externa e interna de ₡520 millones. El proyecto se complementa con planes de mentoring, coaching, pasantías y becas.

"Nos sentimos orgullosos de que más del 50% de los puestos nuevos de trabajo sean ocupados mediante promociones internas. Esto es gracias al desarrollo de nuestra Gente BAC. Además, nos esforzamos por formar líderes integrales, comprometidos con el bienestar de las personas a su cargo, y dispuestos a escuchar y a reconocer el talento", añadió Moreno.

Por otra parte, el banco cuenta con más de 70 beneficios a disposición de las personas colaboradoras, los cuales han sido diseñados tomando como base sus necesidades y las de sus familias. Estas facilidades tienen que ver, entre otras cosas, con aspectos como tiempo personal, salud y bienestar integral, desarrollo de las finanzas y sostenibilidad.

Aunado al reconocimiento por parte de Merco, BAC también fue reconocido con una medalla de plata en los Premios Brandon Hall a la Excelencia 2024, por su programa "Liderazgo Multiplicador BAC", el cual ha contribuido a mejorar el desarrollo y las habilidades de las colaboradoras de la organización.

"Obtener este reconocimiento como Best Leadership Development for Women no solo nos da la credibilidad y confianza de que desarrollamos un programa exitoso, también nos permite difundir el gran trabajo de estas líderes y de una organización que realmente se preocupa por el desarrollo constante de sus personas colaboradoras

Acerca de BAC

BAC es el banco privado líder y más relevante de Centroamérica que cuenta con más de 20.000 colaboradores y más de 4,4 millones de clientes a nivel regional. Además, es la entidad financiera con la mayor innovación tecnológica y la plataforma digital más robusta de la región. Apostamos por impulsar países más prósperos, sostenibles, equitativos y con mejor calidad de vida.

Más información en www.baccredomatic.com

TRIBUNAL DIO A CONOCER SENTENCIA COMPLETA CON LA QUE CONDENÓ A CCSS POR NEGAR PERMISO A MUJER

Sala IV defiende licencia al nacer hijos de uniones homosexuales

› Madre no gestante puede gozar de derecho cuando su pareja da a luz

Natalia Vargas
Colaboradora de GN



La CCSS rehusó dar licencia de maternidad a la madre no gestante de un matrimonio homosexual, mientras que la otra mujer sí recibió el beneficio. La Sala Constitucional consideró que la actuación de la entidad fue discriminatoria. (*Foto ilustrativa*). ARCHIVO

La Sala Constitucional dio a conocer el voto completo de la sentencia que condenó a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por negar la licencia de maternidad a una de las integrantes de un matrimonio homosexual cuando su pareja dio a luz.

El fallo concluye que la actuación de la CCSS fue inapropiada porque no tomó en cuenta los derechos del niño y, además, constituyó un acto discriminatorio.

Cuando la madre no gestante solicitó la licencia, la Comisión Local Evaluadora de Incapacidades del Área de Salud de Grecia le indicó que, en su caso, "no existe una licencia aplicable a partir del nacimiento del menor". En consecuencia, la madre presentó un recurso de amparo.

En el fallo, los magistrados concluyeron que, dado que el menor está inscrito como hijo de la pareja ante el Registro Civil, "podría ajustarse el caso que aquí se estudia al del padre biológico".

El Código de Trabajo otorga a los trabajadores del sector privado dos días libres semanales durante el primer mes de vida de sus hijos, mientras que los funcionarios públicos reciben un mes completo, según la Ley Marco de Empleo Público.

El alto tribunal expuso que se podría otorgar a la madre no gestante el permiso de paternidad, no de maternidad, porque el segundo contempla el tiempo de recuperación física del embarazo y del parto. Por lo tanto, la situación de la madre no gestante se ajusta mejor al permiso conferido a los padres biológicos, cuyo objetivo es, según el Código de Trabajo, "compartir con su hijo o hija recién nacido y contribuir con su cuidado".

Según los magistrados constitucionales, las licencias por nacimiento están vinculadas a los derechos fundamentales desde tres perspectivas que encuentran sustento en la Constitución Política, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión o cualquier otra condición social:

FALLO IMPORTANTE

"A MÍ ME PARECE QUE ESO ES IMPORTANTÍSIMO PORQUE NO LO TENÍAMOS PREVISTO EN NUESTRA LEGISLACIÓN. CON LO QUE SALIÓ ESTOS DÍAS DE LA SALA CONSTITUCIONAL, YO CREO QUE YA TODOS DEBEMOS SABER CÓMO TRATAR CASOS SIMILARES A FUTURO".

Marco Durante
Socio director de BDS Asesores

➤ **1.** El derecho de la persona trabajadora a cuidar de su hijo sin perder ingresos.
➤ **2.** El derecho de la persona recién nacida a ser protegida.
➤ **3.** El fortalecimiento de los lazos del núcleo familiar.

Ante la falta de una regulación expresa, sentenció la Sala, debe primar el interés superior del niño y su derecho a gozar del entorno familiar. Además, la sentencia recordó la obligación de los Estados de adoptar medidas administrativas, legislativas y de otra índole para reconocer los derechos de las personas.

Principio general. Aunque los magistrados reconocieron que las regulaciones vigentes sobre las licencias por nacimiento no proveen una solución a este caso, insistieron en que es necesario recurrir a un principio general de equidad para "encontrar una solución justa" e interpretar la norma en favor de una "justicia más flexible y humana".

La solución definitiva le corresponderá a la Asamblea Legislativa o a la Junta Directiva de la CCSS, agregaron.

El tribunal dictó la sentencia en febrero, pero la redacción integral fue dada a conocer en este mes de setiembre. La Caja fue condenada al pago de costas, daños y perjuicios.

El abogado Marco Durante, socio director de BDS Asesores, afirmó que, si bien la sentencia de un recurso de amparo no ordena la creación de una norma, por "razonabilidad", lo mejor que pueden hacer la Caja y la Asamblea Legislativa es tomar las medidas necesarias para que exista una norma clara que ampare este tipo de casos en el futuro.

"Lo que hay que decir acá es que la CCSS debe analizar una reforma para adaptarse a esto que la Sala Constitucional resolvió", indicó Durante.

"A mí me parece que eso es importantísimo porque no lo teníamos previsto en nuestra legislación. Con lo que salió estos días de la Sala Constitucional, yo creo que ya todos debemos saber cómo tratar casos similares a futuro", continuó.

La mujer que ganó el amparo podrá reclamar daños y perjuicios a la Caja por la vía contencioso-administrativa. ■

TEXTO FUE DICTAMINADO POSITIVAMENTE EN COMISIÓN

Avanza proyecto de ley para crear un fondo de auxilio para arroceros

› Fonarroz busca ayudar a productores tras liberalización del precio del grano

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa dictaminaron afirmativamente, esta semana, el proyecto de ley para la creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero (Fonarroz), para dar créditos y avales a los productores nacionales.

Se trata de una iniciativa que busca compensar a los micro, pequeños y medianos productores a raíz de la afectación que han sufrido en los últimos dos años por la "ruta del arroz" del gobierno de Rodrigo Chaves, que, al liberar el mercado del grano, eliminando el sistema de fijación de precios para el productor y el consumidor, desestabilizó la producción nacional.

El Fondo estará bajo administración de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), con autoridad para administrar un programa de medidas de ayuda, según la producción total de cultivo certificada y el tipo de productor.

Ese programa de ayudas se ejecutará cuando exista un diferencial mayor o igual al 5% entre el precio de costo de producción nacional de tonelada de granza, respecto al precio internacional de tonelada de granza importada.

También se aplicará cuando el arancel aplicado de la tonelada de granza importada sea igual o menor al 35% permitido por el Derecho Arancelario de Importación (DAI) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), o siempre que el arancel aplicado de la tonelada de arroz procesado importado sea igual o menor al 35% permitido por el DAI.

El programa de ayuda se financiará por un arancel adicional de $25 por tonelada métrica de granza importada de arroz y de $39,4 por tonelada métrica de arroz procesado importado, siempre que eso no supere el 35% del arancel consolidado ante la OMC.

Hacienda deberá recaudar el arancel adicional y transferirlo a Fonarroz a mitad de mes. También se crea un impuesto adicional a la producción de $25 por tonelada métrica de granza de origen nacional.

El programa de créditos lo financiará la Corporación Arrocera con el capital semilla definido en la ley, así como con donaciones, transferencias y aportes económicos especiales, además de los impuestos que crea el proyecto.



Luego de aplicada la "ruta del arroz" del actual gobierno, Conarroz reportó una caída del 60% del área sembrada entre 2022 y 2024. LN

Caída en producción. Según representantes de Conarroz, la cantidad de hectáreas sembradas de arroz cayó de 30.000, en el 2022, a unas 14.300 en el 2024, lo que significa cerca de un 60% de reducción en terreno cultivado desde que Chaves empezó a aplicar la ruta del arroz.

De hecho, la Corporación informó a los diputados de Agropecuarios de que la ruta favoreció las importaciones del grano y desplazó la producción nacional, al punto de que, a junio pasado, se proyectaba en 65.000 toneladas métricas, con una caída del 58% con respecto al periodo 2021/2022, cuando llegó a 153.173 toneladas métricas.

En cambio, la importación de arroz en granza tuvo un incremento del 82% entre el 2021 y el 2023, mientras que el incremento de la importación de arroz pilado varió un 15% hacia arriba. ■



El artículo 146 del Código Electoral prohíbe a los empleados públicos participar en actividades de partidos políticos. RAFAEL PACHECO

OFICINA ACTUAL OPERA CON BASE EN UN REGLAMENTO

TSE avala plan para crear sección especializada en beligerancia política

› Órgano electoral considera fundamental aprobación de reforma que dé seguridad jurídica

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) avaló un proyecto de ley que se discute en la Asamblea Legislativa, para crear la sección especializada en investigar las denuncias sobre beligerancia política y dictar sanciones en primera instancia.

La institución ya dispone de una sección que atiende estos asuntos, pero su operación se basa en un reglamento.

La beligerancia política es un acto ilícito cometido por un funcionario al involucrarse en actividades políticas electorales o realizar actos que favorezcan a un partido político.

El artículo 146 del Código Electoral prohíbe a los empleados públicos participar en actividades de partidos políticos y usar la influencia de sus cargos en beneficio de agrupaciones. Para los altos cargos, la prohibición es total, mientras que, para la mayoría del funcionariado, rige solo en horas laborales.

Las sanciones por beligerancia incluyen la destitución y la inhabilitación de los funcionarios implicados.

Es necesaria. Según un pronunciamiento emitido el 27 de agosto por el TSE y enviado al Congreso, los magistrados electorales consideran fundamental la aprobación de una reforma para dar seguridad jurídica a las acciones de esta oficina.

"La reforma propuesta reconocería legalmente un órgano que ya integra la jurisdicción electoral y cuya inclusión es fundamental para cumplir con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; en consecuencia, la aprobación de este expediente legislativo es jurídicamente necesaria", manifestaron los magistrados.

CUMPLIMIENTO

"LA REFORMA PROPUESTA RECONOCERÍA LEGALMENTE UN ÓRGANO QUE YA INTEGRA LA JURISDICCIÓN ELECTORAL Y CUYA INCLUSIÓN ES FUNDAMENTAL PARA CUMPLIR CON EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Magistrados del TSE
Comunicado

La sección especializada estará integrada por tres magistrados suplentes, según el rol de trabajo que se establezca vía reglamento del Tribunal. Para la resolución de los asuntos, sesionará cada vez que sea convocada por su presidencia, para lo cual se tomará en cuenta el volumen de causas en trámite y la cantidad de expedientes en fase de resolución.

Los jueces electorales indicaron que, con la aprobación del expediente 24.205, presentado por la diputada Andrea Álvarez, del Partido Liberación Nacional (PLN), se crearía un marco legal más sólido y se respaldaría la autonomía otorgada por la Constitución Política al TSE.

Citaron que el plan se acopla al derecho de las personas a tener un recurso de revisión sobre decisiones sancionatorias en su contra, pues las disposiciones de la sección especializada pueden ser apeladas ante los magistrados del Tribunal de Elecciones.

Como firmante de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Costa Rica está obligada a asegurar que su sistema judicial cumpla con esas normas.

Conformación. La actual sección especializada fue creada en el 2016 mediante un reglamento diseñado por el Tribunal.

Está compuesta por magistrados suplentes, los cuales tienen la responsabilidad de evaluar las denuncias en primera instancia, garantizando que se respeten los derechos de los funcionarios investigados.

La Sala Constitucional rechazó en agosto una acción que cuestionaba varios artículos del reglamento bajo el que se creó la sección especializada sobre beligerancia. La gestión planteada produjo que las investigaciones de 200 denuncias pendientes se congelaran.

El reclamo lo interpusieron los abogados David Salazar y Josué Bogantes, en representación del exalcalde de San Rafael de Heredia, Jorge Herrera, por un procedimiento contencioso electoral sobre presunta participación política prohibida, que data del 2017.

Según indicó el Tribunal en aquel momento, con el fallo de la Sala IV no solo se valida la existencia de la sección, sino que también se fortalece la autonomía del organismo electoral frente a otros poderes del Estado. ■

COMUNICADOS

www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Funcionarios deberían esperar décadas por un aumento, afirma director de Policía Judicial

Ajustes de salario global definitivo incomodan en OIJ

› Personal más experimentado de la institución ganaría menos que empleados nuevos

Yeryis Salas
yeryis.salas@nacion.com

Los ajustes del salario global definitivo le dificultarían al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) retener a sus funcionarios más calificados ya que algunos puestos tendrían que esperar décadas para recibir un aumento salarial, asegura el director de la institución, Randall Zúñiga.

En un oficio enviado en marzo al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), Zúñiga señaló a la entonces ministra Laura Fernández, que con la Ley de Empleo Público, un investigador cuyo salario supere en ¢300.000 lo que tiene establecido ese puesto en el salario global, debería aguardar 30 años para un aumento de salario.

Según un cálculo del OIJ, la media de los funcionarios de la institución percibe, en promedio, ¢280.000 más en el salario compuesto, con respecto al salario global, por lo que estos empleados tendrían que esperar 28 años para un aumento.

Esto se basa en lo establecido en el transitorio XI de la ley, el cual señala que quienes devenguen un salario compuesto mayor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global, no recibirían incrementos hasta que el salario compuesto sea el mismo que el salario global.

Vigencia. El salario global fue introducido por la Ley Marco de Empleo Público, vigente desde el 2022, con el fin de frenar el crecimiento desmedido del gasto salarial, que era empujado por incentivos como las anualidades.

Las instituciones crearon inicialmente un salario global transitorio, hasta establecer uno definitivo, que en el Poder Judicial fue aprobado por la Corte Plena en mayo pasado.

La institución se tomó 14 meses para afinar los montos para garantizar que los salarios se mantengan competitivos, combatir la fuga de personal y potenciar la atracción de nuevo talento.

Las familias de puestos en el Poder Judicial son operativa auxiliar, asistencia y técnica, técnica jurisdiccional, jefaturas-coordinadores y profesionales, apoyo al escalafón policial, escalafón policial, defensores públicos, fiscales, jueces y estrato gerencial.

El salario definitivo se mantuvo igual con respecto al transitorio en casi todos los casos. Un ejemplo de variante es el puesto de coordinador judicial 1, que en el salario transitorio ganaba ¢891.107 y en el definitivo global pasó a ¢893.264.

Zúñiga aseguró a *La Nación* que con este nuevo esquema, el OIJ está gastando ¢100 millones más en salarios que hace seis años.

Además de quedar prácticamente con sueldos congelados, otros funcionarios con más experiencia ganarían menos que el personal nuevo, afirmó el director.

Alta rotación. Zúñiga afirmó que uno de los grandes costos que enfrenta el OIJ es el de la rotación de personal, por la cantidad de funcionarios que han renunciado en los últimos años.

Esto incluye los costos de reclutamiento y capacitación, a lo que se suma el costo de producción que conlleva enseñarle a cada empleado nuevo.

El director puso de ejemplo que un perito forense que normalmente hace 30 informes por mes tendría que capacitar durante dos años a un funcionario nuevo, por lo que su producción podría disminuir a 15 informes mensuales.

Opinión de exministro. Consultado sobre las inconformidades en el OIJ, el exministro de Hacienda Elián Villegas aseguró a *La Nación* que el Poder Judicial es el encargado de construir su propio esquema de salario global, sobre todo en el caso de puestos exclusivos y excluyentes como el de un investigador del OIJ, por lo que se puede asumir que la institución escogió un salario que refleja una "justa remuneración" para ese cargo.

Villegas, quien impulsó la Ley de Empleo Público en el gobierno anterior, señaló: "si a partir del salario global definido se ocupan 30 años para llegar a un salario por componentes, solo puede significar dos cosas, o incluso, una combinación de ambas: el salario global está mal definido y la distorsión existente en el salario por componentes era gigantesca y por tanto abusiva".

En su respuesta al oficio del OIJ, la entonces ministra Fernández aseguró en abril que la Ley Marco de Empleo Público ayudó a mejorar la equidad y la productividad, pues el salario compuesto "recompensaba indiscriminadamente la antigüedad y la exclusividad en el Servicio Civil, generando incentivos perversos para los servidores públicos".



El OIJ tendría que asumir grandes costos debido a la rotación del personal, según su director. OIJ

PUNTO DE VISTA

> "UNA PERSONA QUE CON CINCO, DIEZ, 15 AÑOS GANA MENOS DE LO QUE VA A ENTRAR GANANDO UNA PERSONA NUEVA EN EL OIJ".
>
> **Randall Zúñiga**
> Director del OIJ

Asimismo, señaló que en aquel momento no se podían precisar los efectos fiscales, pues se debía esperar la plena implementación del salario global.

Si bien ya había estimaciones de Hacienda sobre el ahorro proyectado, era necesario aguardar a que las instituciones autónomas formularan y aplicaran el nuevo sistema.

Alza en renuncias. Según los voceros de la Policía Judicial, desde el 2018 han renunciado 369 funcionarios.

De ese total, 100 se fueron en el 2023 y 144 saldrían en el 2024, según los datos del OIJ. Todos los últimos serían por los cambios salariales ejecutados.

Para Zúñiga, esta pérdida de capital preparado afectaría gravemente las investigaciones y aumentaría el crimen en el país. Dijo que también podría caer la moral e incrementar la cantidad de accidentes en las labores policiales por falta de experiencia.

Una de las principales propuestas del OIJ para revertir esto es el proyecto de ley 24.191, presentado en febrero por Kattia Cambronero, diputada del Partido Liberal Progresista (PLP).

El plan ha sido respaldado por diputados del Partido Liberación Nacional (PLN), el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Nueva República (PNR) y Frente Amplio (FA).

El texto reformaría la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley Marco de Empleo Público para que las limitaciones salariales que imponen estas normas no apliquen al personal técnico especializado, profesional, policial y jefaturas del OIJ.

El presidente Rodrigo Chaves aseguró en marzo que, de ser aprobado, vetaría el proyecto de ley, al que calificó como "un abuso".

En marzo, Zúñiga también pidió a Mideplán que mostrara el efecto en las finanzas públicas que tendría la Ley de Empleo Público y el estudio técnico que justificara el aumento salarial a los ministros de ¢1,36 millones a ¢2,7 millones, y el de los viceministros de ¢1,3 millones a ¢2,6 millones mensuales, ordenado por Chaves en junio del 2022.

Según el jerarca de la Policía Judicial, esta última solicitud no ha sido respondida. ■

ATAQUE AYER POR LA MADRUGADA EN SAN RAMÓN DE ALAJUELA

Pistoleros irrumpen en casa, asesinan a dos hombres y dejan a otro herido

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Una balacera ocurrida en la madrugada de este domingo en San Rafael de San Ramón, Alajuela, dejó dos fallecidos y un herido.

Las víctimas, de apellidos Núñez, de 42 años, y Ramírez, de 23, se encontraban dentro de una vivienda junto a otro hombre, cuya identidad no fue revelada por las autoridades. A la 1:30 a. m., sujetos armados irrumpieron en la casa y les dispararon.

La Cruz Roja recibió el reporte del incidente a las 1:43 a. m. Al llegar, los socorristas confirmaron el fallecimiento de dos personas y trasladaron al Hospital Carlos Luis Valverde al herido, quien presentaba múltiples impactos de bala.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó de que se encontraron 20 casquillos en la escena. El caso sigue en investigación.

Otros ataques. Este no fue el único hecho violento registrado en la provincia de Alajuela el fin de semana.


El doble homicidio se registró en la comunidad de San Rafael de San Ramón. CORTESÍA

A las 7:59 p. m. del sábado, en San Antonio de Alajuela, un hombre de 30 años sufrió una herida grave en el abdomen tras ser atacado con arma blanca. La víctima fue trasladada en estado crítico al Hospital San Rafael.

Un incidente similar se registró a las 8:31 p. m. del sábado en el distrito de Peñas Blancas de San Ramón, donde un joven de 24 años recibió una herida en el tórax, también por un arma blanca, y fue llevado de urgencia al Hospital San Carlos. ■


Diez oficiales presentes en el inmueble al momento de la emergencia intentaron contener el ingreso del agua, el pasado viernes. La lluvia dejó un sedimento de una pulgada en las oficinas. KEYNA CALDERÓN

PAÍS SUFRIÓ EFECTOS DE GIRO CENTROAMERICANO EL FIN DE SEMANA

Fuertes lluvias inundan delegación de Policía de Tránsito en Cartago

› Acumulación de sedimentos de obras en carretera agravó la situación

Keyna Calderón y Fátima Jiménez Q.
Corresponsal de GN y redactora

Las intensas lluvias ocasionadas por el fenómeno conocido como giro centroamericano desataron inundaciones en diversas partes del país. En el cantón Central de Cartago, resultó anegada la delegación de Tránsito ubicada en Taras.

La tarde del viernes, una fuerte precipitación provocó el ingreso de agua al edificio policial, a pesar de los esfuerzos del personal por contener la situación. Según los oficiales presentes, luego de 30 minutos de lluvia incesante, el agua se filtró por todas las áreas del recinto.

La acumulación de sedimentos, compuestos de lastre y concreto de las obras de ampliación en la carretera Taras-la Lima, agravó la situación.

En el momento de la inundación, 10 oficiales se encontraban en las instalaciones y debieron utilizar escobas y trapeadores para tratar de drenar el agua que inundaba las oficinas.

De acuerdo con los oficiales destacados en la delegación, aunque lograron resguardar algunos equipos electrónicos, varios documentos importantes sufrieron daños al mojarse.

"Nunca se había metido el agua de esa manera. Desde el 2018 hasta la fecha, es la primera vez", declaró uno de los oficiales, quien prefirió mantener su identidad en el anonimato.

Después de la inundación, el personal secó algunos de los documentos, que incluían oficios y archivos de colisiones.

Las labores de limpieza se extendieron hasta el sábado, cuando los funcionarios se dedicaron a retirar una capa de sedimentos de aproximadamente una pulgada con palas e hidrolavadoras.

También, limpiaron los caños y desagües cerca de la entrada, para garantizar un correcto flujo del agua. Para prevenir futuras inundaciones, el equipo preparó sacos de aserrín.

Afectados. Las intensas lluvias que se registran en algunas zonas desde el viernes son consecuencia del giro centroamericano, fenómeno causado por una amplia circulación ciclónica que abarca varios países de Centroamérica y que gira en sentido contrario a las agujas del reloj.

Como resultado de la emergencia, numerosas personas se vieron obligadas a trasladarse a albergues.

Para la mañana del sábado, 50 personas se encontraban refugiadas; sin embargo, para la noche de ese mismo día, el número se redujo a 18. Estas personas estaban ubicadas en los albergues de Cañas, donde permanecían siete, y en Guatuso, donde había 11.

Un hombre de aproximadamente 60 años perdió la vida tras ser arrastrado por la corriente de una alcantarilla en Coto Brus, zona sur. ■

LIBERIA

Sospechoso de asaltar y matar a adulta mayor irá a juicio

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Un hombre de apellido Mejías enfrentará juicio el jueves 26 de setiembre, acusado de asesinar a una adulta mayor durante un violento asalto en Liberia, Guanacaste.

El proceso judicial, que se extenderá hasta el viernes, se llevará a cabo en el Tribunal Penal de la localidad.

Mejías es imputado por homicidio calificado, tentativa de homicidio calificado y robo agravado, en relación con un crimen ocurrido el 12 de enero del 2023 en barrio Los Ángeles. Presuntamente, el acusado, en complicidad con otro hombre no identificado, ingresó a la casa de dos hermanas de apellido Fuentes, ambas adultas mayores, quienes alquilaban cuartos como residencia temporal.

Según las pesquisas, el imputado ejecutó un plan meticuloso para ganarse la confianza de las víctimas y, con la ayuda de su cómplice, perpetrar el asalto.

Las investigaciones indican que los dos hombres atacaron primero a una de las hermanas, inmovilizándola al amordazarla y atarle pies y manos. La mujer falleció por asfixia, provocada por un trozo de tela que le obstruyó las vías respiratorias. Tras atacar a la primera víctima, Mejías y su cómplice se dirigieron a la habitación de la segunda hermana, a quien ataron de forma similar, pero logró sobrevivir. ■


El debate se realizará entre el jueves y el viernes en el Tribunal Penal de Liberia. ARCHIVO

AGRESOR LO HIRIÓ CON ARMA BLANCA

Joven muere tras pelea en fiesta en San José

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Una fiesta en el distrito de Merced, en el centro de San José, terminó con una riña y un homicidio la madrugada de este domingo.

Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), la víctima, apellidada Espinoza y de 24 años, se encontraba con otras personas cuando, alrededor de las 2:30 a. m., se involucró en una pelea con otro hombre.

La agresión. En medio del altercado, el agresor sacó un arma blanca e hirió a Espinoza en varias ocasiones.

El joven fue trasladado en un vehículo particular al Hospital San Juan de Dios, donde fue declarado muerto minutos después de su ingreso.

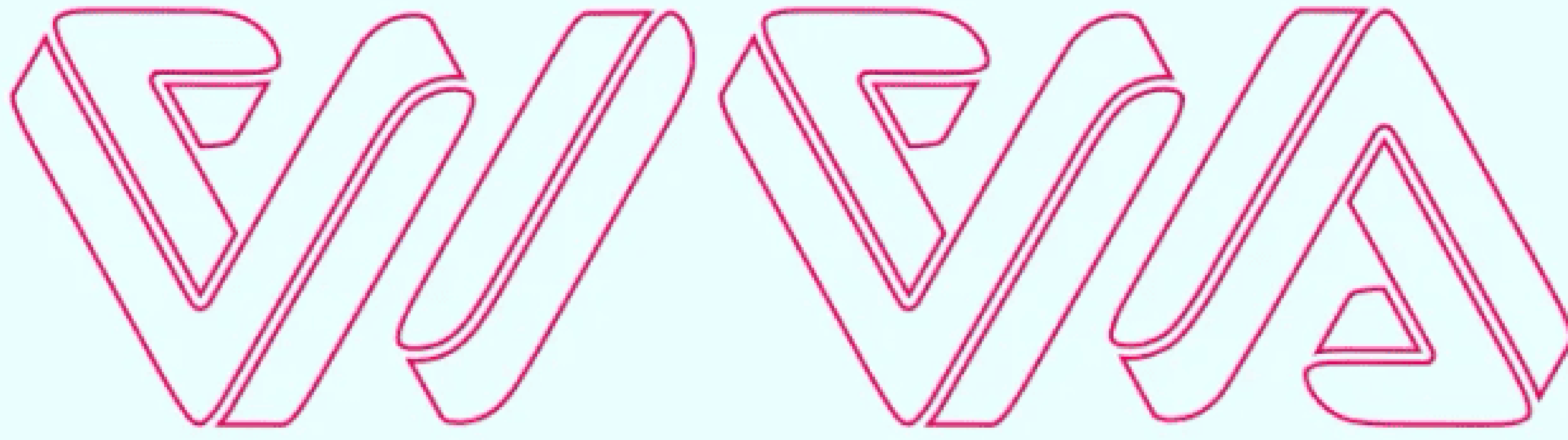


El asesinato se registró en horas de la madrugada de ayer en el distrito Merced. ARCHIVO

"El caso ya se encuentra bajo investigación por la Sección de Homicidios, y el cuerpo ha sido trasladado a la Morgue Judicial, donde se le realizará la correspondiente autopsia", indicó la Policía Judicial.

Este medio consultó al OIJ si la fiesta se llevaba a cabo en una vivienda o en un establecimiento comercial; sin embargo, la institución indicó que, por el momento, esos detalles están bajo investigación. ■

Jessica Rojas Ch.
jessica.rojas@nacion.com





Rozalén dice que el show se tornará emotivo al principio y luego pasará a la fiesta. ARCHIVO

ROZALÉN: ‘EN MIS SHOWS RÍO Y LLORO’

Antes de su concierto en Costa Rica, el 1.° de octubre, la española conversó con ‘La Nación’ sobre su nuevo disco y el efecto colateral de cantar temas con alta carga emocional



La promoción del disco *El abrazo* trae a Rozalén de vuelta a Costa Rica. CORTESÍA INTERAMERICANA DE PRODUCCIONES

Una vez más, la cantautora española Rozalén les cantará con todo su amor a sus fans ticos, gracias al concierto que presentará en Costa Rica el 1.º de octubre, en el Teatro Auditorio Nacional del Museo de Los Niños. La artista regresa a nuestro país con *El Abrazo,* su nuevo disco.

Sobre este espectáculo, su nueva producción de estudio y la relación que la une con Costa Rica, habló con *La Nación* un día después de saber que fue nominada en dos categorías para los próximos premios Latin Grammy: mejor disco de canción de autor por *El Abrazo* y mejor canción de autor por *Entonces*.

"Estamos de celebración", dijo emocionada la intérprete antes de comenzar la entrevista.

El espectáculo que dará en suelo tico será el primero de la gira que la llevará a recorrer Latinoamérica con su nuevo material discográfico, así que para ella esta presentación tiene especial relevancia.

"Vamos con toda la fuerza a llevar este abrazo. Las otras veces que hemos estado en Costa Rica ha sido muy bonito, la gente nos cuida muchísimo. Tuve la suerte también de estar de vacaciones allí hace unos años, entonces me recorrí mucha parte del país y, por lo tanto, tengo muchísimas ganas de volver a tener a su gente delante para cantarles", expresó.

Sobre el disco *El abrazo*, ella manifestó que motiva a expresar amor de una manera física y cercana, pese a que hace unos años se nos prohibió hacerlo por la pandemia.

SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
LUNES
23 DE SETIEMBRE DEL 2024

"En esos tiempos hostiles, sentía que tenía que reivindicar el abrazo, que mejora la calidad de vida de las personas", recordó Rozalén.

"Es quizá el disco más emocional que he hecho, porque me ha tocado en una época de mi vida en la que he tenido que despedirme de muchos seres queridos. En Costa Rica vamos a pasar por estilos muy diferentes con el fin de que para la gente y nosotros sea como un viaje, uno que te lleva de la risa al llanto y al baile", explicó.

Rozalén adelantó que su concierto en Costa Rica constará de una primera parte más emotiva, y que luego ella y sus músicos montarán un fiestón en el escenario.

"Costa Rica significa mucho para mí desde la primera vez que fui a cantar, porque es impactante que haya gente tan lejos de tu casa que te quiere, que sepa de tu vida; es un milagro maravilloso. Queremos entregar el alma y dejarnos la piel para devolver un poquito de todo ese cariño que recibimos", comentó la artista.



Beatriz Romero (de negro) es la intérprete de lenguaje de señas que acompaña a Rozalén en sus conciertos. ARCHIVO

El peso que carga Rozalén. Curiosamente, llevar al público por ese vaivén de emociones genera una carga en Rozalén, ya que ella, al interpretar el show, también viaja por todos esos sentimientos.

"En el escenario yo río, lloro, sudo, bailo, salto, hago de todo. Es como si la vida estuviera concentrada en dos horas y, bueno, hay canciones bastante fuertes, sobre todo cuando le canto a la muerte, pero hay otras que son divertidísimas", dijo.

Además, agregó que a ella le gusta conversar sobre temas profundos con su público y que sus espectáculos son un "dos en uno": concierto con terapia.

Sin embargo, la española reveló que, después de bajar de la tarima y haberse entregado completamente al público y a la música, lleva sobre sus hombros un gran peso por cargar, debido a todas esas emociones que saltaron en el escenario.

"Me pasa mucho que después de los conciertos me da como un dolor de cabeza tremendo. Necesito mojarme las manos y la cara y dejar que el agua corra y se lleve toda la intensidad que he vivido. Lo que pasa es que al estar cantando tengo muchas almas ahí mirándome, y todas las sensaciones se multiplican porque estamos sintiendo en comunidad", afirmó.

Hablando de esa comunidad que menciona Rozalén, ella se destaca desde hace varios años por hacer que sus conciertos sean inclusivos, y por eso está acompañada por una intérprete del lenguaje de señas que transmite sus letras a las personas no oyentes.

"Llevamos como unos 15 años juntas, es una marca de la casa. Lo innovador con ella es que es protagonista conmigo, es parte esencial del espectáculo y me parece importante no solo para la comunidad sorda, sino que es correcto que los que oímos nos acostumbremos a ver un intérprete para darnos cuenta de que nuestra realidad no es la única", expresó la artista.

En el escenario es una comunión entre varios personajes. Rozalén, sus músicos y la intérprete trabajan en amalgamar el show para que el público disfrute intensamente.

"Esta vez, a Costa Rica, vamos tocar en formato acústico; es un formato más íntimo, pero igual divertidísimo", contó la española, confirmando que estará acompañada por dos guitarristas, un acordeón y la intérprete de lenguaje de señas. ■

El concierto

El show de Rozalén en el Auditorio Nacional es solo para 650 personas, por lo cual es recomendable comprar las entradas con tiempo. La artista presentará su disco *El Abrazo*, pero como es su costumbre, hará un repaso por las canciones de su carrera.

El recital iniciará a las 8 p. m. Las entradas están a la venta en el sitio www.eticket.cr. Los precios y localidades son ¢46.000 (segundo piso) y ¢57.000 (primer piso).

Caso conmocionó a Estados Unidos a inicios de los años 90

Netflix revivió a los hermanos Menéndez y su espantoso crimen

La serie 'Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menéndez' revive la forma en que ambos asesinaron a sus padres

Sofía Sánchez Ramírez
sofia.sanchez@nacion.com



Lyle (izquierda) y Erik (derecha) posando junto a sus padres, Kitty y José Menéndez. La tragedia familiar ocurrió en 1989. ABC

Uno de los crímenes más mediáticos en Estados Unidos ocurrió en 1989, cuando dos hermanos ingresaron a su hogar en Beverly Hills, Los Ángeles, y asesinaron a sus padres. Lyle y Erik Menéndez lograron ocultar durante dos meses los homicidios, hasta que la verdad salió a la luz.

Su escalofriante historia se narra en *Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menéndez*, la nueva temporada de la popular serie de Netflix.

Los nueve episodios de esta serie, creada por Ryan Murphy como secuela de *Dahmer*, relatan cómo los hermanos orquestaron el crimen contra sus padres, José y Kitty Menéndez. Durante el juicio, alegaron que buscaban escapar del maltrato que habían sufrido desde pequeños; sin embargo, el argumento de los fiscales señalaba su pretensión de quedarse con la fortuna familiar.

Motivo del crimen. Para comprender el crimen de los hermanos Menéndez, es necesario retroceder en el tiempo. Su padre, José Menéndez, era un exitoso empresario en la industria del entretenimiento. Nació en Cuba y emigró a Estados Unidos a los 16 años, poco después de que Fidel Castro asumiera el poder.

Al llegar al país norteamericano, José Menéndez se casó con su novia Mary Louise "Kitty" Andersen, a quien había conocido en la universidad. Muy pronto tuvieron dos hijos y se establecieron en Los Ángeles. Gracias al éxito comercial de José, la familia disfrutó de una vida de lujo: su casa tenía un valor millonario, Erik era un tenista profesional a nivel nacional y Lyle asistió a la Universidad de Princeton, aunque después fue suspendido.

Sin embargo, durante el juicio, los hermanos revelaron que su padre los maltrataba desde pequeños y que su madre, Kitty, estaba al tanto de la situación. "El acusado (Lyle) lloró casi desde el principio, mientras contaba la historia de un niño asustado que sufría presiones aterradoras por parte de un padre cruel y exigente, y expresiones de odio de parte de su madre", se lee en un informe de *The New York Times* sobre el juicio.



***Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menendez*, de Netflix, es solo para mayores de 18 años.** NETFLIX

Cuando Lyle y Erik tenían 21 y 18 años, respectivamente, planificaron el asesinato de sus padres. El 20 de agosto de 1989, mientras la pareja veía televisión en la sala del hogar, les dispararon con escopetas a quemarropa: Kitty recibió 10 impactos de bala y José seis. Después de cometer el crimen, los hermanos se dirigieron al cine local para ver una película y utilizarlo como coartada.

Dos horas después del asesinato, Lyle llamó a la línea de emergencias y afirmó que alguien había disparado a sus padres. Los hermanos sostuvieron que se trataba de un crimen de la mafia, ya que su padre era un exitoso empresario con varios enemigos, y esto evitó que fueran vistos como sospechosos en el caso. No obstante, en los días siguientes, las personas a su alrededor empezaron a notar comportamientos extraños en los hermanos, como el gasto de grandes sumas de dinero sin motivo aparente.

El curso de la investigación dio un giro el 31 de octubre de 1989, cuando Lyle visitó a su terapeuta, L. Jerome Ozie. Durante la sesión, le confesó que tanto él como su hermano habían sido los autores del crimen. El psicólogo contactó de inmediato a Judalon Smyth, una mujer con quien mantenía una relación extramatrimonial, para que se presentara en su oficina y actuara como testigo. Esa misma noche, Erik llegó al consultorio y Judalon escuchó las confesiones. Meses después, el testimonio de Judalon sería clave para el arresto de los hermanos.

¿Qué pasó con los hermanos?. El primer juicio contra Lyle y Erik Menéndez comenzó en 1993. En ese entonces, los hermanos testificaron que habían matado a sus padres por temor a perder sus propias vidas. Alegaron que habían sido víctimas de abuso sexual, emocional y físico desde su infancia, e incluso sus primos, Andy Cano y Diane Vander Molen, testificaron que conocían sobre el abuso.

Este juicio fue televisado y concluyó en 1994 sin un veredicto, ya que los jurados no lograron llegar a un acuerdo. Se ordenó un segundo juicio que comenzó en 1995 y terminó en marzo de 1996, cuando un juez dictó que cada hermano era culpable de dos cargos de asesinato en primer grado y conspiración para cometer el crimen. Ambos fueron condenados a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

En el 2018, los hermanos se reencontraron por primera vez en décadas tras su condena. Según informó *CNN*, en ese momento el Departamento Correccional y Rehabilitación de California autorizó la transferencia de Lyle Menéndez al Centro Correccional Richard J. Donovan, donde se encontraba su hermano, y fueron alojados en la misma unidad de vivienda.

A lo largo de los años, el caso de los Menéndez no ha parado de ser centro de discusión, pues han resurgido nuevas pruebas en el caso, como cartas de Erik donde detalla el abuso sexual que su padre lo obligaba a realizar. En mayo del 2023, debido a las nuevas pruebas, el abogado de los hermanos, Cliff Gardner interpuso un *habeas corpus* para que se anulara la condena.

En la serie de Netflix, Nicholas Chavez interpreta a Lyle Menéndez, Cooper Koch a Erik Menéndez, Javier Bardem al padre José Menéndez y Chloe Sevigny a la madre, Kitty. ■

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino



Justo y Franco



Sopa de letras

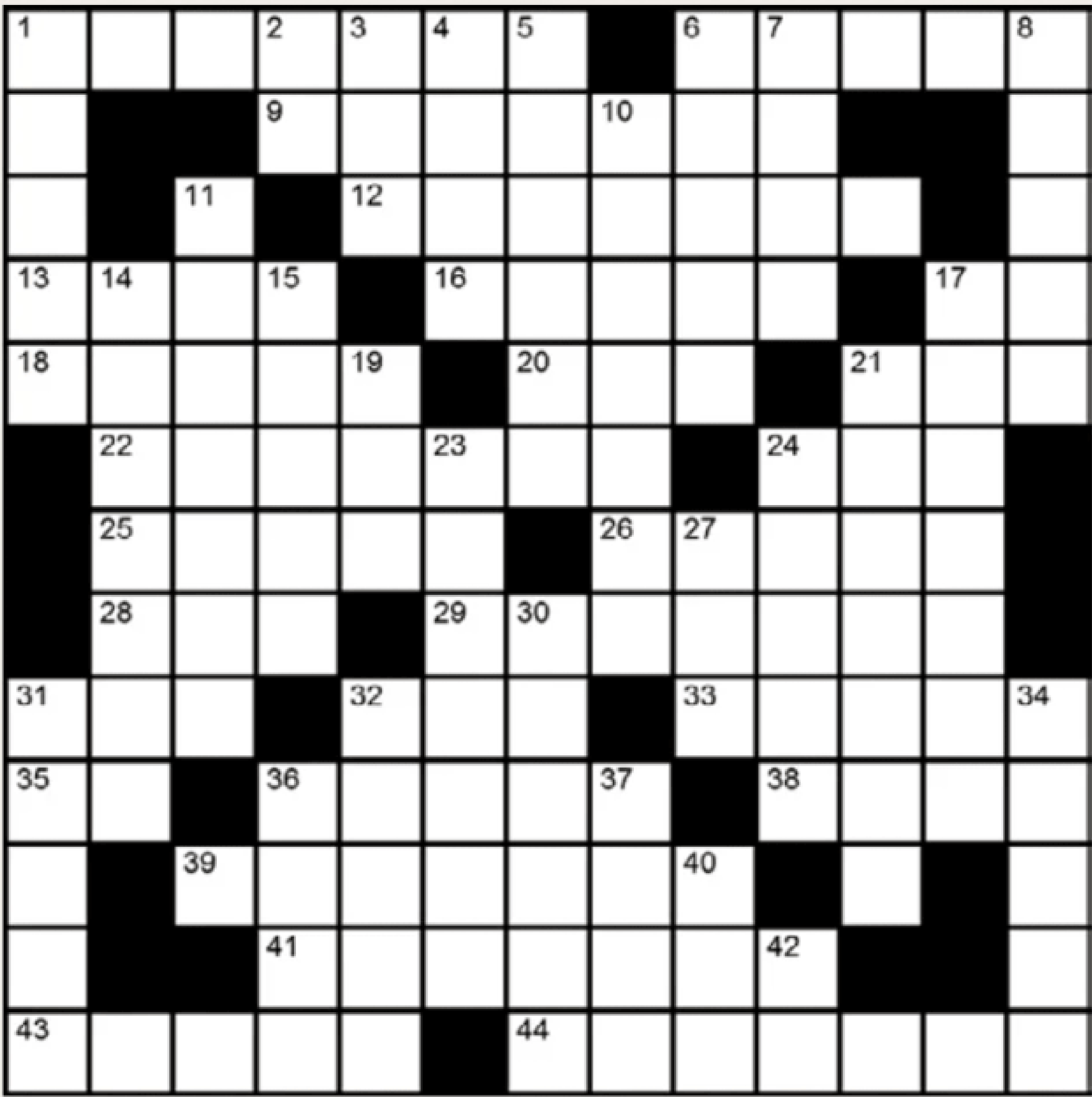
Encuentre 7 miembros de una familia



C	U	Ñ	A	D	O	Y	O	C
V	G	A	D	T	C	J	P	S
C	L	B	O	M	I	P	A	B
V	G	U	I	H	K	G	D	M
V	M	E	S	G	D	Q	R	A
D	Q	L	V	A	S	N	E	D
O	N	A	M	R	E	H	Q	R
V	A	N	I	E	T	A	O	E
G	Q	N	B	U	O	Z	V	P

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com



Horizontal

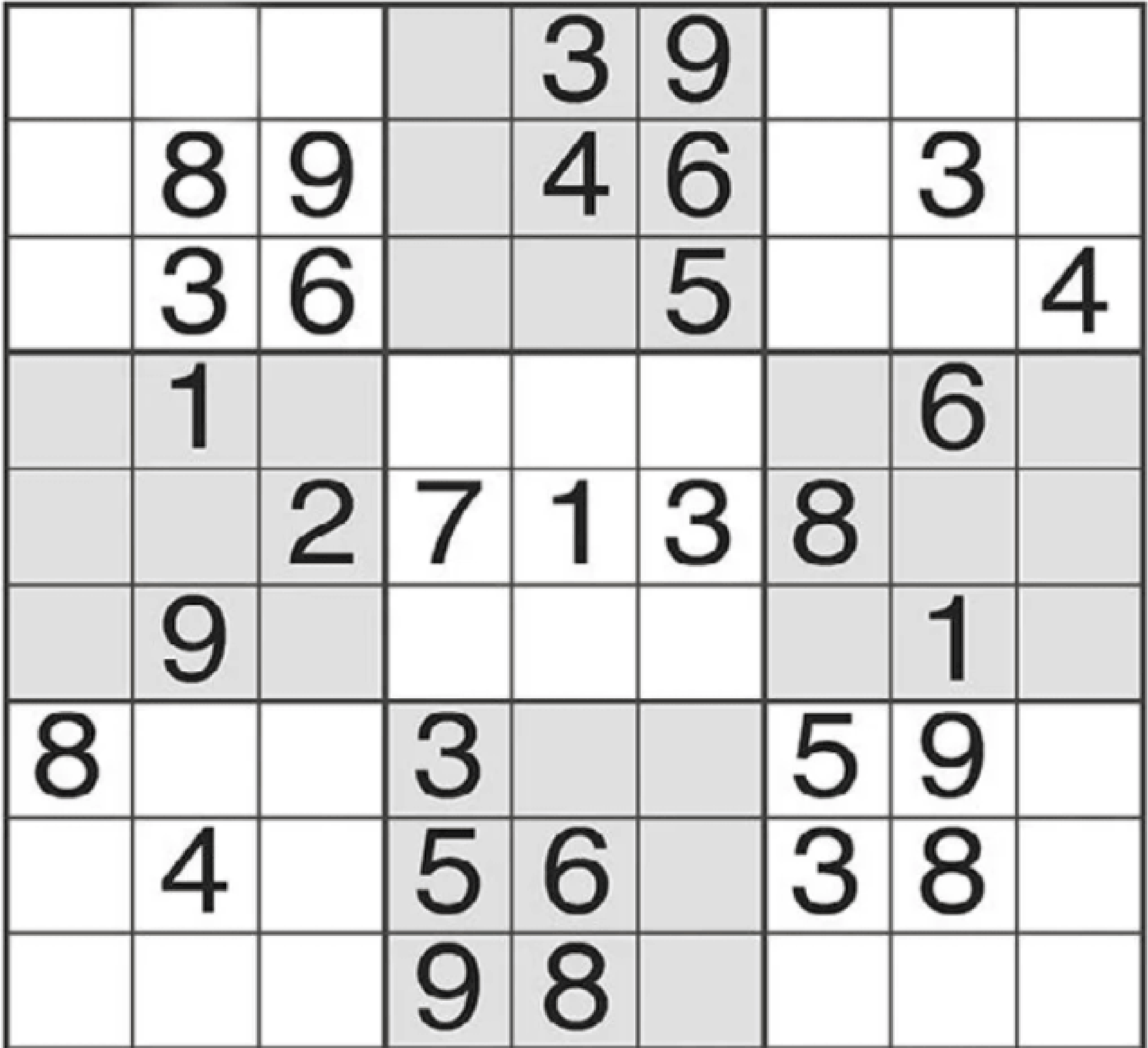
01. Palo con punta en un extremo para clavarlo (pl.). **06.** Pasad de un sitio a otro superior o más alto. **09.** Que tienen capacidad. **12.** Libro, tratado o composición literaria que consta de dos partes. **13.** Quieras, estimes. **16.** Parte de los costados del buque donde éste se estrecha para formar la proa. **17.** Letra griega. **18.** Vuelve a caer. **20.** Percibí el olor. **21.** Onomatopeya del sonido de un golpe, o del golpe mismo. **22.** Llano que interrumpe la pendiente de un terreno. **24.** Dios pagano del hogar. **25.** Momento cinético intrínseco de una partícula o de un sistema de partículas. **26.** Trementina del pino. **28.** Instrumento agrícola de México, que reemplaza a la azada. **29.** Voz mnemotécnica que expresa el modo silogístico en el cual las premisas y las conclusiones son afirmativas. **31.** Dativo del pronombre de tercera persona del plural. **32.** Partícula que compone innumerables apellidos galeses. **33.** Atomos con carga eléctrica. **35.** Símbolo del einstenio. **36.** Bañar con oro. **38.** Prefijo "muy pequeño". **39.** Malacate movido por caballerías para sacar agua o minerales. **41.** Mínimo (el valor más pequeño). **43.** Rasgar (romper). **44.** Se dice de la figura o cuerpo, compuesto de diferentes partes cilíndricas, que tienen común su eje de simetría.

Vertical

01. Binar. **02.** Antes de Cristo. **03.** Especie de coche de dos ruedas. **04.** Capital de Samoa, en la isla de Upolu. **05.** Pez teleósteo clupeiforme, de carne muy estimada. **06.** Antigua tela de seda. **07.** Síncopa de usiría, vuestra señoría. **08.** Toma de medicina que se da al enfermo cada vez. **10.** Culombio en la nomenclatura internacional. **11.** Intermedio, pausa en un espectáculo (pl.). **14.** Eres digno de premio o castigo. **15.** Animal procordado, tunicado, de cuerpo cilíndrico y con sólo dos hendiduras branquiales. **17.** Detuviesen. **19.** Sumo sacerdote y décimo juez de Israel. **21.** Esposa del zar (pl.). **23.** Persona andadora. **24.** Natural de Letonia. **27.** En números romanos, "3". **30.** Municipio de Jalisco, en la cuenca del río Verde. **31.** Pasará la vista por lo escrito. **32.** Fallecer. **34.** Planta liliácea de México, con la que se prepara una bebida del mismo nombre. **36.** Mujer distinguida. **37.** Pala ancha con que se impulsa el bote. **40.** Guante de esparto que se emplea para limpiar las caballerías. **42.** En números romanos, 1010.

Sudoku

Grado de dificultad: ★★★☆☆



				3	9			
	8	9		4	6		3	
	3	6			5			4
	1						6	
		2	7	1	3	8		
	9						1	
8			3			5	9	
	4		5	6		3	8	
			9	8				

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

¿Sabía qué? Así nació la televisión



El 2 de noviembre de 1936, la BBC inició la primera transmisión regular de televisión en el mundo. El estudio y la torre de transmisión se instalaron en el Alexandra Palace, en el norte de Londres, capital de Inglaterra. ARCHIVO.

Las soluciones del día de hoy en la página 16

Netflix expuso sus fechorías en la popular y exitosa serie

Estafadora que inspiró ‘Inventing Ana’ debutó en ‘Dancing with the Stars’

Ana Delvey, quien actualmente cumple una condena en EE.UU, se lució en la pista de baile

Jessica Rojas Ch.
jessica.rojas@nacion.com

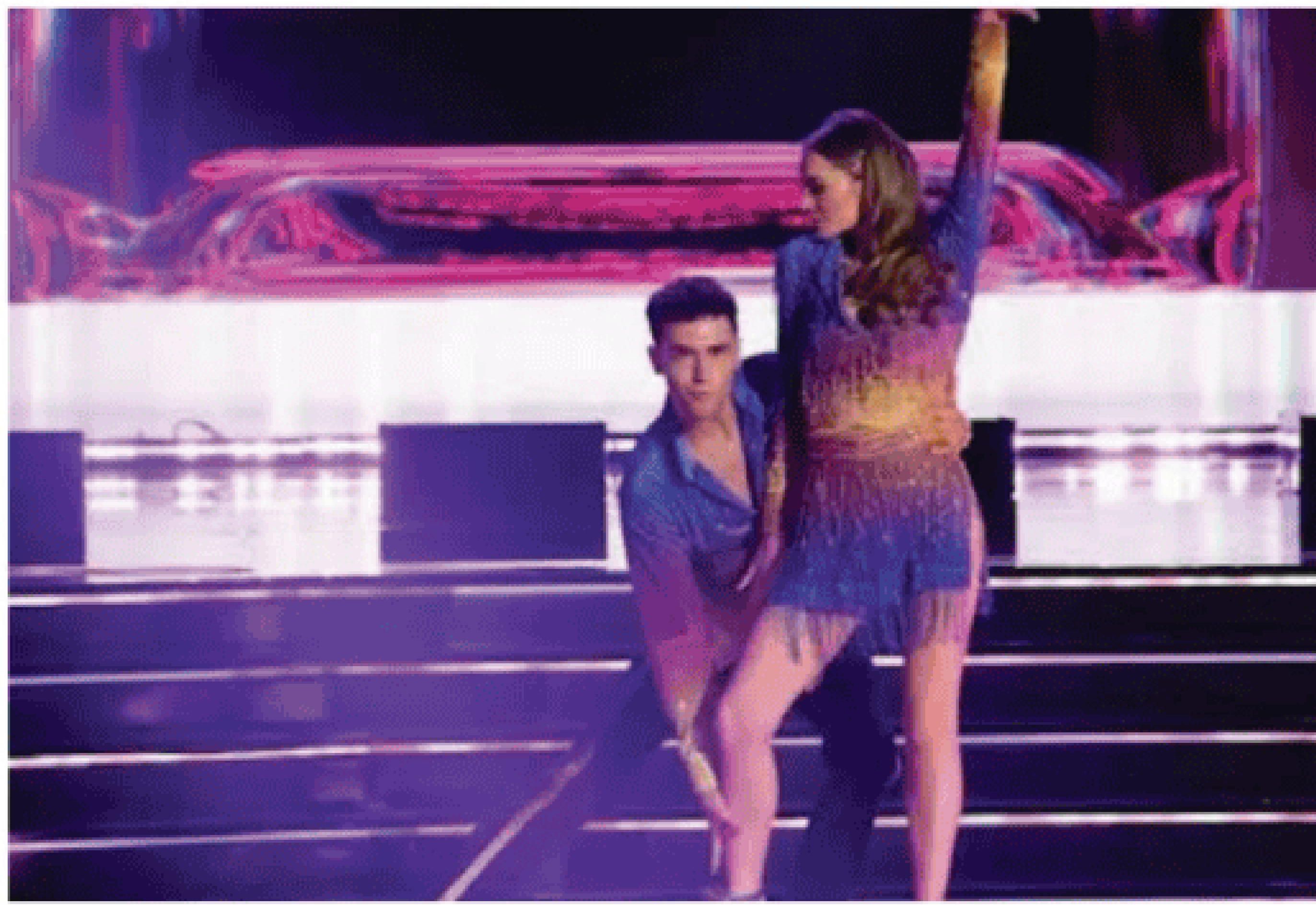
Con una tobillera electrónica, zapatillas de baile y un vestido corto, así se presentó la estafadora rusa Anna Delvey en su debut en el programa *Dancing with the Stars*, de Estados Unidos. La historia de esta mujer fue la que inspiró la exitosa serie *Inventing Anna*, de Netflix.

De acuerdo con *La Nación* de Argentina, el *reality show* de baile inició hace un par de días con la participación de 13 parejas, formadas por bailarines profesionales emparejados con actores, deportistas y una exconvicta: Delvey, cuyo nombre en la serie es Anna Sorokin.

La competencia había anunciado la presencia de Delvey, quien mintió, estafó y fue condenada por fraude, y que actualmente cumple con arresto domiciliario, lo que levantó una serie de señalamientos respecto a su participación.

Delvey, de 33 años, está acompañada en el concurso por el bailarín Ezra Sosa. En su primera coreografía, Delvey bailó al ritmo del chachachá con la canción *Espresso*, de Sabrina Carpenter.

Luego de su número, Delvey recibió una calificación de 18 puntos. En *Dancing with the Stars 2024* también participan el medallista olímpico Stephen Nedoroscik, la actriz Tori Spelling y el actor Eric Roberts, entre otras personalidades.



Anna Delvey debutó en *Dancing with the Stars* junto a Ezra Sosa, su bailarín designado. Según los jueces, no lo hizo nada mal. GDA



Actualmente, Anna Delvey cumple arresto domiciliar. GDA

Historia real. Netflix estrenó en el 2022 la serie *Inventing Anna*, que narra la historia de la rusa Anna Delvey, una mujer que estafó a amigos y bancos por cientos de miles de dólares haciéndose pasar por una rica heredera.

Con un gran aplomo para decir las mentiras más rocambolescas y hacer frente a todo tipo de situaciones, la joven logró decenas de miles de dólares en créditos bancarios, viajaba gratuitamente en aviones privados y se codeaba en los salones más selectos de Manhattan.

Todo ello, sin pagar nunca un centavo, según la justicia estadounidense.

Anna fue declarada culpable de múltiples cargos relacionados con robo en 2019 y fue sentenciada a entre cuatro y 12 años de prisión.

Cumplió casi cuatro años (dos en prisión preventiva) y quedó en libertad en febrero de 2021. Sin embargo, unas semanas más tarde, fue arrestada nuevamente por quedarse más tiempo que el permitido por su visa.

Actualmente, Delvey cumple con un arresto domiciliario por el caso de su estancia ilegal en Estados Unidos. ■



***Los caminos del arte* es un recorrido por las vivencias y reflexiones de Francisco Amighetti sobre temas universales.** FINE PHOTO M

En Club Unión, a partir del jueves

Exposición mostrará 80 obras de Francisco Amighetti

Kimberly Herrera Salazar
kimberly.herrera@nacion.com

Dibujos, óleos, grabados, acuarelas y murales hechos por Francisco Amighetti engalanarán el Club Unión a partir del 26 de setiembre, cuando se inaugure su nueva exposición.

Se trata de *Los caminos del arte,* una exhibición sobre las vivencias y reflexiones de Amighetti a temas universales, pero de una manera única que lo colocan dentro de los artistas costarricenses con más trascendencia a nivel latinoamericano. En otras palabras, la muestra incluye más de 80 obras que representan un recorrido por la carrera de uno de los artistas más emblemáticos y versátiles del arte costarricense.

“Esta exposición reúne un conjunto de obras que pretende ejemplificar sus distintos momentos y temáticas artísticas. Desde sus dibujos de la década de 1920, xilografías del *Álbum de Grabado* de 1934, óleos en madera y tela, hasta las reconocidas cromoxilografías realizadas a partir de 1968”, se lee en el comunicado de prensa difundido por el Club Unión.



Esta exposición reúne un conjunto de obras que pretende ejemplificar sus distintos momentos y temáticas artísticas. Desde sus dibujos de la década de 1920, xilografías del *Álbum de Grabado* de 1934, óleos en madera y tela, hasta las reconocidas cromoxilografías realizadas a partir de 1968”.

Club Unión

Pero eso no es todo, como parte de la exposición se presentarán varios autorretratos del autor en distintas etapas, a manera de honrar esa trayectoria tan extensa y consolidada en el medio artístico.

La exposición se inaugurará a las 7 p. m. del próximo jueves y permanecerá abierta hasta el 21 de noviembre. ■

Soluciones





2	7	4	1	3	9	6	5	8
5	8	9	2	4	6	1	3	7
1	3	6	8	7	5	9	2	4
7	1	3	4	9	8	2	6	5
6	5	2	7	1	3	8	4	9
4	9	8	6	5	2	7	1	3
8	6	7	3	2	4	5	9	1
9	4	1	5	6	7	3	8	2
3	2	5	9	8	1	4	7	6

LA RECETA — Sabores

Hummus de petit-pois, chile morrón y chips de pan árabe

Nivel: Fácil
Tiempo: 20 minutos
Rinde: 6 porciones
Costo: Medio
Chef: Ronny Mata González



Ingredientes:
- 4 panes árabes cortados en triángulos pequeños
- aceite en spray
- 1 taza de petit pois (guisantes)
- 1 taza de chile morrón (enlatados)
- ¼ taza de tahini (pasta de semilla de sésamo)
- 2 cdas. de jugo de limón
- 3 dientes de ajo
- 1 cdita. de comino
- sal y pimienta al gusto
- 2 cdas. de perejil picado

Preparación:
1.Coloque el pan en una bandeja y rocíeles aceite en spray. Dóre en un horno precalentado a 400 °F (200 °C).
2. En una licuadora, agregue los petit pois, los chiles morrones, el tahini, el jugo de limón, el ajo y el comino y licue. Luego rectifique la sazón.
3.Coloque el hummus (la pasta) en un tazón con los chip . Decore con perejil.

LaTeja



ATREVIA®





PRESENTAN

¡La playa se disfruta más con tus Perrijos!

Viva ¡Feria de MASCOTAS!

Vení a nuestra feria y participá en el sorteo de una de las 5 increíbles estadías para 2 adultos y 2 perrijos en el espectacular Hotel Boutique Costa Pacífica*.

¡Relájate y crea recuerdos inolvidables junto a tus peludos en un auténtico paraíso de playa!



hotelcostapacifica.com WhatsApp 2778-6025

**Aplican restricciones*

28·29 SET.
PARQUE VIVA
Entrada gratuita

10:00 A.M. A 7:00 P.M.

Patrocinan







Co patrocinan



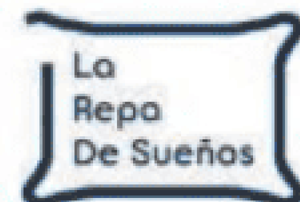














Anúnciate donde todos buscan

6478-2411 4107-1717 opción 2

EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO

EMPLEO

RECEPCIONISTA

con experiencia, conocimientos en computación y contabilidad.

Desamparados S.J

Cv: andreacasaelectrica@hotmail.com

EMPLEO

Se necesitan

CARPINTEROS

con herramienta y

PEONES en Escazú

4001-3231 Laura / 8818-7660 Bruno

EMPLEO

Hotel Doubletree Cariari

Requiere contratar

Embajador de servicio

- Bachillerato en administración de empresas hoteleras.
- **Dominio del idioma Inglés**
- Experiencia de 2 años.
- Manejo de Windows, paquete Office.

Interesados enviar Cv a:

recursoshumanos@cariari.co.cr

EMPLEO

CAJERO

- Preferiblemente: **experiencia en Bancos privados o estatales**.
- Residir en el área metropolitana.
- Horario nocturno
- Vehículo propio
- **Disponibilidad inmediata**.

Enviar CV:

dmontero@autotransportespavas.com

2213-0053

EMPLEO

Se necesita

DOMÉSTICA

dormir dentro, hasta 35 años, **buena presentación**, soltera

Escribir al WSP

8392-9675

EMPLEO

Se busca

CHEQUEADOR DE BUSES

con **experiencia.**

Enviar Cv al correo:

rutas5153@gmail.com

EMPLEO

Hotel Doubletree Cariari

Requiere contratar

Ejecutivo (a) de ventas

- **Bach o lic.** en administración de empresas, mercadeo o carrera a fin.
- **Dominio del idioma Inglés**
- **Experiencia de 2 años.**
- Manejo de Windows, paquete Office.

Interesados enviar Cv a:

recursoshumanos@cariari.co.cr

EMPLEO

Gimnasio en San Sebastián requiere los servicios de un **Entrenador físico o un Terapeuta** o **Profesor de Educación Física**. Interesados pueden enviar su curricular al:

7189-5929

EMPLEO

EMPLEADA

Todo oficio, con dormida, cocina básica.

Recomendaciones .

86516447

ALQUILER

Heredia Mercedes Sur

5 dor, 2 baños, sala/comedor, cocina, cuarto pilas, patio, ático, bodega, parqueo 3 vehíc.

2237-2946

BIENES RAICES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

¢ $

OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A

75 años a su servicio

ofrrojas@outlook.com

www.realestatecr.net

2222-5555

BIENES RAICES

Quinta y casa x el cruce Sarapiquí

Área: 140m2, 3 hab, 2 bñ, bodega, áreas verdes, ventanales, terrazas techadas, alarma, aire acondic. en la sala.

Lote 5000m2 ¢70 mills

8839-2951/ 8384-2205

BIENES RAÍCES

Vendo lote grande

¡De Oportunidad!

Santa Barbara Heredia

lindo lugar 1500 m2

Valor: **¢55 mills financio, Recibo vehículo**

6004-3502

ALQUILER

Estudio para dos personas

Cerca de Plaza Lincoln MORAVIA

1 dormitorio.

Valor: ¢210.000

8882-0772

BIENES RAÍCES

VENTA LOTE

MORAVIA CENTRO

100 mts. sur y 50 mts. oeste de la Municipalidad.

Área: 500 m2. Frente: 12.51 mts.

8876-6227

BIENES RAÍCES

VENTA DE CASA

San Pablo, **Heredia**

4 dor, 2 bñs, walking closet, balcón, deck y bodega, cochera 2 vehíc. **Valor: ¢89 mills**

8673-3061

VARIOS

¡¡LIQUIDACIÓN TOTAL !!

LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.000, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢10.500, 2x2 galvanizado ¢7.700, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000. Tel: 2227-8000

8469-6837

VARIOS

FACTURATica.com la #1

Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.

Inscripción gratis en Hacienda

5019-2792

VARIOS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Ágil y rápido, en primer grado.

Interés **2% en colones.**

8848-0726

VARIOS

HIPOTECAS PRÉSTAMOS HOY

Avalúo gratis Colones y dólares

Tel: 2223-6868 / 8382-1532

8825-5315

VARIOS

MAESTRO CURANDERO ANGELO

PREDICE, CURA Y SANA

CURANDERO Y VIDENTE ANGELO

Domina todas las magias, sana, cura, domina y amarra. Pare de experimentar y de sufrir.

Informes de 8am a 6pm

8977-2252

VARIOS

POR MOTIVO DE VIAJE

Vendo **NICHO** para dos personas

Ubicado en: **Cementerio Jardines del Recuerdo en Heredia**.

Valor: ¢2 millones .

¡NEGOCIABLE!

8714-2293

4107-1717 Opción 2

4107-1717
Opción 2
6478-2411





COLONES POR DÓLAR

₡ 521,50	₡ 515,85	₡ 521,31	$ 1,115
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MONEX	COMPRA	VENTA	PRECIO DEL EURO
	TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA (dólar)		

www.nacion.com
Esteban Ramírez,
editor de Economía
eramirez@nacion.com

→ Nuevo modelo para pensiones complementarias regirá el 31 de marzo de 2025

OPC ajustan estrategias de inversión para migrar a fondos generacionales

› Afiliados quedarán divididos en cuatro grupos según su edad y nivel de riesgo

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

Las operadoras de pensiones complementarias (OPC) avanzan en la migración de los recursos del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) hacia la modalidad de fondos generacionales, ajustando las estrategias de inversión para cada cohorte.

A partir del 31 de marzo de 2025, entrarán en vigor las nuevas reglas propuestas por la Superintendencia de Pensiones (Supén) para las pensiones del ROP. El plan, conocido como fondos generacionales, divide a los afiliados en cuatro grupos según su edad y nivel de riesgo.

Popular Pensiones, la operadora más grande de Costa Rica, explicó que la Supén solicitó a cada OPC un cronograma con las actividades necesarias para la implementación de los fondos generacionales, incluyendo la atención de las necesidades administrativas y técnicas que permitan cumplir con el cambio normativo.

La OPC del Popular confirmó que el avance de las actividades está en línea con lo planeado en áreas como recursos humanos, sistemas de información, comunicación, contratación de asesorías y la estrategia de inversiones.

"Lo importante es tener claridad de que los activos que se tienen, de acuerdo con los límites y realidades de cada operadora, entren dentro de las cohortes. Además, es fundamental tener el tiempo suficiente para lograr ajustar el *glidepath* (trayectoria de inversión)", manifestó Popular Pensiones a través de su departamento de prensa.

Esta operadora trabaja actualmente en la construcción de los *glidepaths*, mediante los cuales se busca que las clases de activos que se incorporen en cada fondo respondan a un nivel de riesgo asociado.

Marco Vargas, gerente general de BN Vital, indicó que han realizado acciones para modificar los componentes de estrategia, operaciones, sistemas y comercial para enfrentar el cambio hacia los fondos generacionales.

La operadora del Banco Nacional, que es la segunda más grande de Costa Rica, avanza conforme al cronograma definido. Antes del cierre de 2024, realizarán las pruebas y simulacros del día del traslado hacia los cuatro fondos.

"Ya se tiene identificada la estrategia de inversión de cada uno de los fondos y su trayectoria de inversión, todo ello de acuerdo con los perfiles de riesgo de cada uno de los grupos etarios", expresó Vargas.

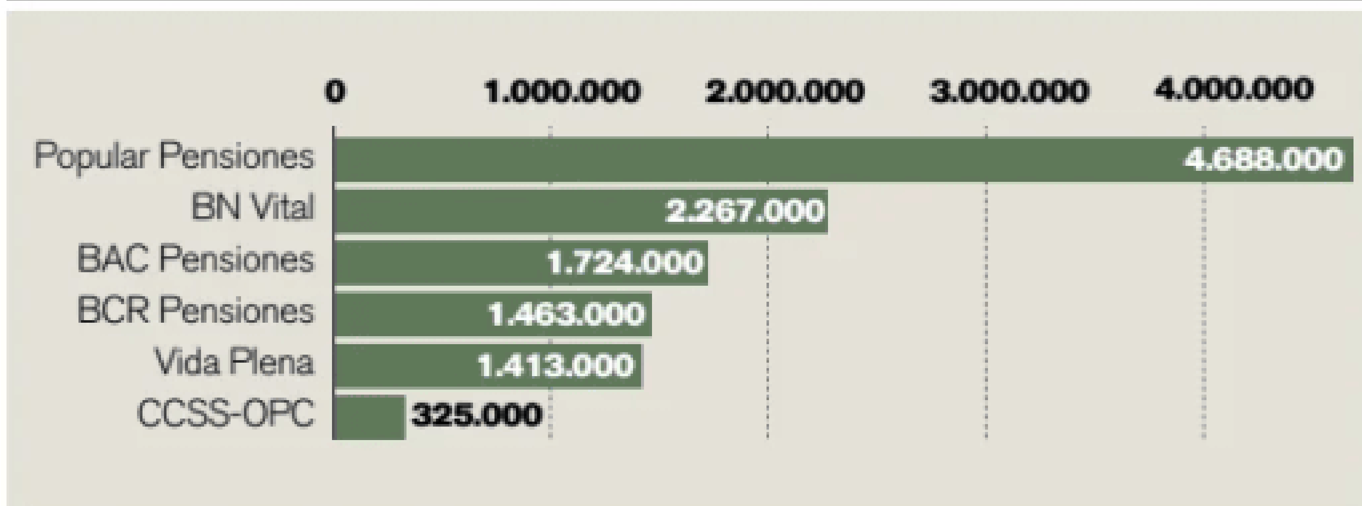


Los fondos generacionales buscan dividir las inversiones del ROP según las necesidades de cada generación. SHUTTERSTOCK

CON RECURSOS DEL ROP

Inversiones de operadoras

CIFRAS EN MILLONES DE COLONES / SALDO CON CORTE A JULIO DE 2024



FUENTE: **SUPÉN** **INFOGRAFÍA** / LA NACIÓN

De acuerdo con el gerente de BN Vital, esta planificación les permite conocer desde ya una posible distribución de la cartera actual, así como los ajustes que han de realizarse para llegar a la cartera óptima para cada uno de los activos que la conforman.

Por otro lado, Laura Moreno, vicepresidenta de Relaciones Corporativas del BAC, afirmó que la OPC de la entidad viene implementando desde hace tres años fondos voluntarios que consideran niveles de rendimiento y riesgo, los cuales toman en cuenta el tiempo que falta para el retiro de los recursos.

"Esa propuesta diferenciada la implementamos hace tres años para fondos voluntarios, lo cual nos ha dado una experiencia muy valiosa, tanto en estrategias de inversión como en asesoría a los afiliados, para la implementación de fondos generacionales", dijo Moreno.

Actualmente, avanzan con la definición de las estrategias de inversión, las cuales ya fueron revisadas por sus órganos de gobierno corporativo, así como en el proceso de capacitación de sus equipos internos y la comunicación con sus afiliados.

Moreno agregó que la migración hacia las estrategias de inversión que corresponden a cada fondo se realizará de forma progresiva y que los ajustes operativos estarán listos previo a la implementación de los cuatro fondos.

La Nación consultó a la operadora del Banco de Costa Rica (BCR) y solicitó la atención de consultas por medio de WhatsApp al gerente general de la OPC de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pero al cierre de edición no se obtuvo respuesta.

Instrumentos. Cada grupo contará con una política de inversión adaptada a su perfil de riesgo. Por ejemplo, los más cercanos al retiro tendrán un enfoque más conservador, mientras que los más jóvenes mantendrán un perfil de inversión con mayores riesgos.

Los cuatro grupos están divididos de la siguiente manera: Fondo A (nacidos antes de 1970, incluyendo trabajadores y jubilados, con estrategia de inversión conservadora); Fondo B (nacidos entre 1970 y 1979, con un enfoque moderado en la inversión); Fondo C (nacidos entre 1980 y 1989, también con una política de inversión moderada); Fondo D (nacidos en 1990 en adelante, con una estrategia de inversión más agresiva).

Alejandro Solórzano, exgerente de Vida Plena, explicó que en los fondos de las personas más jóvenes pueden utilizarse los instrumentos de inversión más volátiles, que generen mayores rendimientos.

Por ejemplo, acciones o instrumentos emitidos en ETF (Exchange-Traded Funds, por

→ PASA A LA PÁGINA 20

VIENE DE LA PÁGINA 19

sus siglas en inglés) en mercados internacionales o, inclusive, ETF alternativos, los cuales ofrecen rentas variables.

Los ETF son un instrumento financiero que combina las características de un fondo de inversión y una acción. Suelen replicar el rendimiento de un índice específico, por ejemplo, del S&P 500.

"Son instrumentos más rentables, pero más volátiles. De esos que pueden ser afectados por una crisis, pero que también pueden ganar mucho", explicó Solórzano, quien añadió que los recursos del fondo de las personas que están más cerca de la pensión se invertirán en instrumentos menos volátiles.

LISTOS

"YA SE TIENE IDENTIFICADA LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DE CADA UNO DE LOS FONDOS Y SU TRAYECTORIA DE INVERSIÓN, TODO ELLO DE ACUERDO CON LOS PERFILES DE RIESGO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS ETARIOS".

Marco Vargas
Gerente general de BN Vital

Entre ellos, instrumentos de deuda o bonos, los cuales ofrecen rendimientos a tasa fija y en un corto plazo. Es decir, la rentabilidad es menor, pero al mismo tiempo se reduce el riesgo.

Para los fondos de personas en edades intermedias, Solórzano considera que las OPC pueden hacer una mezcla de ambos. "Esa mezcla se va a ir modificando con el tiempo, para irle restando riesgo al fondo para que exista seguridad sobre la rentabilidad", dijo.

Traslado de fondos del ROP. La estrategia de fondos generacionales implementada por la Supén busca optimizar la administración del dinero de más de 3 millones de trabajadores y 68.474 personas jubiladas, con corte a julio.

Actualmente, los recursos del ROP invertidos por las operadoras de pensiones ascienden a ¢11,77 billones. De ese total, más de la mitad está concentrado en Popular Pensiones (¢4,67 billones) y en BN Vital (¢2,25 billones).

El cierre del fondo actual del ROP será el 31 de marzo de 2025. A partir de ahí, se crearán los fondos generacionales, haciendo la migración de los recursos y distribuyéndolos en cada cohorte, según se haya definido previamente.

Popular Pensiones indicó que se deben tener finalizadas todas las acciones necesarias dos meses antes de la entrada en vigor de la nueva normativa, es decir, el 31 de enero del próximo año.

Por su parte, el gerente de BN Vital manifestó que los recursos pasarán del ROP hacia las cuatro cohortes generacionales en un día, mediante traslados de valores y de efectivo el 31 de marzo del próximo año.

En relación con los activos del ROP, al corte de julio, ascienden a ¢12,09 billones. ■

QUIENES INCUMPLAN SE EXPONEN A SANCIÓN DEL 2% DE SUS INGRESOS DEL PERIODO ANTERIOR

Cooperativas, solidarias y mutuales deben llenar el registro de accionistas

› Declaración obligatoria estará disponible del 1.° al 31 de octubre

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com



Cooperativas, mutuales y solidaristas declararán por primera vez en el registro de accionistas. ARCHIVO

Las cooperativas, asociaciones solidaristas y mutuales, con cédula jurídica e inscritas ante el Registro Nacional, deberán llenar el Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales (RTBF), entre el 1.° y el 31 de octubre, plazo en el que la declaración estará vigente. Estas entidades están obligadas a cumplir con el trámite, a pesar de no contar con accionistas.

Este jueves 19 de setiembre se publicó en el diario oficial *La Gaceta* la resolución conjunta entre la Dirección General de Tributación y el Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD), que establece en sus anexos la información que deben presentar estas entidades. La resolución, necesaria para conocer el detalle del procedimiento de la declaración, se emitió a menos de dos semanas del inicio del proceso.

Entre los datos a suministrar, deberán incluirse los identificativos como nombre, cédula, propósito y objetivo de la entidad. También deben declarar la información de los miembros de su estructura de control (junta directiva, cuerpo gerencial, consejo de administración o directores), el estado de resultados anuales y los datos del representante legal o apoderado encargado de proporcionar la información.

Aunque desde que entró en vigor el RTBF, las cooperativas, solidaristas y mutuales siempre han estado obligadas a realizar esta declaración, su presentación había sido suspendida. A pesar de ello, siempre han tenido la responsabilidad de resguardar esa información en caso de que Tributación la solicitara. Esta será la primera ocasión en la que estas entidades deberán reportar formalmente la declaración.

El Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, según el Ministerio de Hacienda, es un sistema informático desarrollado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que permite a las personas jurídicas proporcionar reportes para registrar a sus participantes y beneficiarios finales, así como otra documentación relevante sobre personas físicas, lo que facilita el control en la lucha contra el fraude fiscal, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

La información del registro de accionistas debe ser ingresada exclusivamente en la plataforma conocida como Central Directo, accesible en www.centraldirecto.fi.cr.

Mario Ramos, director general de Tributación, señaló a *La Nación* que la solicitud de información a estos grupos se hace para cumplir con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con el fin de luchar contra la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo y la defraudación fiscal.

Según Ramos, con la información también se pueden iniciar procesos sancionadores si hay faltas tributarias, así como análisis de riesgo para las actuaciones de control y fiscalización.

Silvia González, socia de Impuestos y Legal de la firma Grant Thornton, destacó que las organizaciones sin fines de lucro y cámaras empresariales son otro ejemplo de entidades que, aunque no tienen accionistas, están obligadas a presentar el RTBF.

En tanto, Simón Sauvé, socio de BLP, explicó que la diferencia con las declaraciones tributarias que las solidaristas, cooperativas y mutuales deben informar es que en estos casos la información no se limita a los estados y balances financieros, sino que también incluye datos que suelen ser privados. Los únicos entes con acceso a la información del registro son el BCCR, la Dirección General de Tributación y el ICD.

Ramos añadió que actualmente Tributación no tiene acceso a toda esta información a través de otras declaraciones informativas.

El listado es obligatorio desde el 1.° de setiembre de 2019. Con su adopción, todas las entidades jurídicas inscritas quedaron obligadas a revelar quiénes son sus socios, llegando hasta los beneficiarios finales. Este proceso se fundamenta en el segundo capítulo de la *Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal*.

"Para las cooperativas, solidaristas y mutuales que no tienen accionistas, se requiere documentación que demuestre quién toma las decisiones", explicó Sauvé.

Traslados. En marzo pasado, Tributación modificó el plazo para presentar el RTBF. Originalmente, debía cumplirse entre el 1.° y el 30 de abril. Sin embargo, en aquel momento, se extendió el plazo hasta el 31 de julio. Posteriormente, se volvió a trasladar del 1.° al 31 de octubre. Hacienda atribuyó la última modificación a la parametrización que debe realizar el BCCR en la página Central Directo.

El 8 de marzo se actualizó el reglamento para la declaración, con lo cual los representantes legales ahora deben autorizar, por medio de un poder generalísimo, a una persona con firma digital para que complete la información. Antes, la autorización de un tercero podía hacerse por medio de un poder especial, más sencillo de emitir.

El cambio puede ocasionar que algunos obligados deban invertir más tiempo y dinero en timbres para cumplir con la responsabilidad. Especialistas en derecho tributario consultados por *La Nación* indican que la principal diferencia radica en la necesidad de inscribir este poder ante el Registro Nacional, así como en el pago de ¢50.000 en gastos adicionales como timbres.

Sin embargo, una medida cautelar del Tribunal Contencioso Administrativo suspendió el requisito del poder generalísimo. Según González, mientras los tribunales no resuelvan algo distinto, las organizaciones podrán utilizar el poder especial, como lo han hecho en años anteriores.

Quienes no presenten la declaración del RTBF dentro del plazo establecido se enfrentarán a una sanción del 2% de los ingresos brutos del periodo anterior. ■



Las tensiones geopolíticas es uno de los factores que impulsan la escalada en el valor internacional del oro. ARCHIVO

METAL ES UN ACTIVO DE REFUGIO PARA LOS INVERSIONISTAS

Valor del oro superó la barrera de los $2.600 por onza troy

› Conozca cómo invertir en esta materia prima desde Costa Rica

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

Los inversionistas suelen utilizar el oro como un activo de refugio en momentos de incertidumbre. Sin embargo, el metal ha visto crecer su demanda ante las expectativas de bajas en las tasas de interés de Estados Unidos, un hecho que se concretó el miércoles 18 de setiembre, cuando la Reserva Federal (FED) redujo sus tipos en 50 puntos base.

Así lo indicó a *La Nación* Freddy Quesada, gerente de INS Valores Puesto de Bolsa, quien destacó que hace aproximadamente dos años, el oro alcanzó un punto bajo en su valor debido a las altas tasas de interés y la incertidumbre global. Sin embargo, el ciclo económico se revirtió, lo que ha permitido que los inversionistas vean una oportunidad atractiva en el metal, considerando que otros activos financieros podrían generar menores rendimientos.

El viernes 20 de setiembre, el precio del oro alcanzó un valor récord de $2.621 por onza troy. Según los datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el precio al cierre de ese día fue de $2.607,05. Desde finales de 2022, el metal ha mostrado una tendencia alcista, impulsado por la búsqueda de activos alternativos ante la incertidumbre y la elevada inflación de aquel entonces. Este comportamiento se intensificó en 2024.

“Siempre y cuando no haya eventos extraordinarios, en un escenario de tasas hacia el alza, el oro puede bajar porque hay un mayor incentivo hacia otros instrumentos de inversión que ofrecen mejores rendimientos. Desde hace algunos meses el mercado considera que las tasas de interés en dólares entran en un ciclo de disminución, entonces el mercado ve al oro como una opción interesante, aumentando la oferta”, explicó.

PICO MÁXIMO

Precio internacional del oro

CIFRAS EN DÓLARES POR ONZA TROY



Nota: Datos diarios

FUENTE: **BANCO CENTRAL DE COSTA RICA** — **INFOGRAFÍA** / L. N.

LA ONZA TROY

> “ES UNA UNIDAD DE PESO QUE SE UTILIZA PARA METALES PRECIOSOS Y EQUIVALE A 31,1 GRAMOS”.

Juan Pablo Vargas, analista económico de la Bolsa Nacional de Valores (BNV), señaló que la cotización del oro en los mercados internacionales ha mostrado una “clara tendencia al alza”. Vargas coincidió en que una de las principales razones detrás del reciente incremento es la decisión de la FED de bajar las tasas de interés, lo que ha debilitado al dólar. No obstante, aclaró que esta no es la única causa.

Según el analista de la BNV, la incertidumbre por las elecciones presidenciales en Estados Unidos y las tensiones geopolíticas también han incrementado la demanda de oro, ya que los bancos centrales suelen incluirlo en sus reservas internacionales en lugar del dólar. Además, mencionó que en países emergentes el oro se ha utilizado como una medida para reducir la concentración de reservas en dólares.

Quesada subrayó que no se puede generalizar si es conveniente o no invertir en oro, ya que la respuesta depende de la situación de cada inversionista. Sin embargo, destacó la importancia de analizar si los bancos centrales todavía tienen margen para reducir sus tasas de interés, lo que podría hacer que el precio del oro suba aún más.

Vargas prevé que para fin de año el precio del oro se sitúe en torno a los $2.800 por onza troy y que para finales de 2025 supere los $3.000.

Entre los factores que podrían seguir impulsando esta tendencia mencionó las sanciones financieras a Rusia, el segundo mayor productor de oro; el aumento de conflictos bélicos y la mayor demanda de inversionistas chinos, motivados por la situación del sector inmobiliario en su país.

¿Se puede invertir en oro desde Costa Rica? En Costa Rica, es posible invertir en oro de manera indirecta. No obstante, es fundamental que cualquier compra del metal como inversión se enmarque dentro de una estrategia bien pensada, que contemple la volatilidad del mercado y los factores que afectan su precio.

Quesada explicó que en el país no existe un mercado para la compra de oro físico, es decir, lingotes, sino que la inversión se realiza a través de un ETF (siglas en inglés de *Exchange Traded Fund* o fondos cotizados en bolsa).

Luis Diego Chavarría, coordinador de estrategia de inversiones y portafolio en Acobo Puesto de Bolsa, detalló que los fondos cotizados en bolsa (ETF, por sus siglas en inglés) son vehículos de inversión negociados en las bolsas de valores, similares a las acciones. Estos fondos agrupan una canasta de activos, como acciones, bonos o materias primas, y su objetivo es replicar el rendimiento de un índice específico. En el caso del oro, el más popular es el GLD.

El especialista advirtió que se deben tener en cuenta factores como el precio del ETF, las comisiones que cobre el puesto de bolsa por la transacción y el perfil de riesgo del inversionista, entre otros.

“La opción más recomendable para un inversionista interesado es invertir mediante un ETF a través de un puesto de bolsa autorizado. Allí se analiza el perfil de riesgo del inversionista y se brinda información sobre el instrumento en el que se desea invertir”, comentó. ■

Clave Fiscal



Ricardo González
ABOGADO
RGonzalez@roblesoreamuno.com

Las nuevas reglas para comprobantes electrónicos

El Ministerio de Hacienda lanzó a consulta pública un proyecto de resolución general sobre las disposiciones técnicas de los comprobantes electrónicos para efectos tributarios. Hasta ahora, el tema estaba regulado por las resoluciones DGT-R-12-2018, del 19 de febrero de 2018, denominada “Obligatoriedad general para el uso de los comprobantes electrónicos”; DGT-R-39-2018 del 16 de agosto de 2018 denominada “Reforma Obligatoriedad general para el uso de los comprobantes electrónicos”, y DGT-R-033-2019 del 20 de junio de 2019 denominada “Resolución general sobre las disposiciones técnicas de los comprobantes electrónicos”.

Dichas disposiciones quedarán derogadas cuando entren a regir estas nuevas reglas, y a partir de entonces todos los comprobantes electrónicos deberán cumplir con los formatos y especificaciones técnicas detalladas que estarán disponibles en el sitio Web del Ministerio de Hacienda.

Como aspectos relevantes a tomar en cuenta están la numeración consecutiva de los comprobantes electrónicos; la exigencia de una clave numérica (conjunto de cincuenta dígitos) generada por el sistema del obligado tributario de forma automática y consecutiva; así como la generación e impresión del Código QR en los comprobantes electrónicos, que permita su lectura a través de cualquier dispositivo de captura compatible.

Un aspecto importante es el relativo a la generación, impresión y entrega de la representación gráfica del comprobante electrónico, la cual deberá mostrar su contenido de forma legible, así como contar con el código y ser impresa en papel y tinta que permitan mantener la integridad del contenido de los comprobantes por el periodo de prescripción establecido por ley.

La impresión y entrega de la representación gráfica para operaciones con receptores manuales; y/o el envío por correo electrónico o puesta a disposición por algún otro medio electrónico, debe darse en el mismo acto de la compraventa o prestación del servicio.

La no emisión o no entrega de los comprobantes electrónicos autorizados en la forma dicha, será sancionado conforme lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios. ■

→ ONU alerta de 'catástrofe' inminente ante escalada de violencia

Ataques de Hezbolá desatan caos en el norte de Israel

› 150 cohetes, misiles y drones fueron disparados; algunos alcanzaron Haifa, la ciudad más importante del norte

JERUSALÉN. AFP. Cientos de miles de personas se refugiaron ayer domingo, debido a los cohetes lanzados desde Líbano por Hezbolá contra el norte de Israel, mientras una responsable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) alertó de una inminente "catástrofe" en la región.

Los proyectiles alcanzaron los suburbios de Haifa, una de las principales ciudades del norte de Israel, donde dejaron un edificio en llamas, otro lleno de metralla y vehículos incinerados, según informaron las tropas israelíes.

"Israel no tolerará ataques contra sus habitantes y ciudades", aseguró el primer ministro, Benjamín Netanyahu, en un comunicado.

Después de casi un año de guerra entre Hamás e Israel en la Franja de Gaza, el frente se trasladó esta semana a la frontera con Líbano, en plena escalada militar entre las tropas israelíes y el grupo Hezbolá, respaldado por Irán.

El Ejército israelí anunció la madrugada del domingo nuevos bombardeos contra objetivos del movimiento islamista en el sur del Líbano, tras disparar más de 100 cohetes contra zonas residenciales del norte de Israel.

"Durante la noche y hasta primeras horas de la mañana, unos 150 cohetes, misiles de crucero y drones fueron disparados contra territorio israelí, la mayoría hacia el norte", afirmó la fuerza en un comunicado, en el que añade que hubo "un pequeño número de impactos" pero sin "daños importantes".

Por su parte, Hezbolá declaró haber atacado instalaciones de producción militar israelíes y una base aérea en la zona de Haifa, como "primera respuesta" a las explosiones mortales de sus dispositivos de comunicación, ocurridas el martes y miércoles.

"Cientos de miles de personas tuvieron que acudir a refugios antiaéreos en el norte de Israel", dijo a esta agencia el vocero del Ejército, Nadav Shoshani.

El servicio de rescate israelí informó de que al menos cuatro personas sufrieron heridas de metralla, tres de ellas en Haifa.

En tanto, el Ministerio de Salud libanés indicó este domingo que tres personas murieron en "ataques israelíes" cerca de la frontera.



Una imagen tomada desde el norte de Israel, a lo largo de la frontera con el sur del Líbano, muestra una columna de humo tras el bombardeo israelí en la aldea libanesa de Markaba. AFP

'Presión creciente'. La agencia de Defensa Civil israelí ordenó el cierre de las escuelas hasta el lunes por la tarde en las regiones del norte del país, algunas de ellas ubicadas a 80 kilómetros de la frontera con Líbano.

"Sufrimos una presión creciente de Hezbolá y viceversa. En Haifa muchas escuelas están cerradas y las oficinas vacías", dijo a esta agencia Patrice Wolff, un residente de esta ciudad portuaria.

Los intercambios de disparos en la frontera aumentaron tras las explosiones de bíperes y *walkie-talkies* de Hezbolá, atribuidas a Israel, que dejaron 39 muertos y 2.931 heridos en las zonas controladas por el grupo, según las autoridades libanesas.

La milicia sufrió otro golpe el viernes, después de que un bombardeo israelí en un suburbio del sur de Beirut decapitara a su fuerza de élite con el asesinato de 16 de sus miembros -entre ellos su jefe, Ibrahim Aqil- y causara un total de 45 muertos.

"Aunque la región esté al borde de una catástrofe inminente, no nos cansaremos de decirlo: NO existe una solución militar que otorgue mayor seguridad a ninguna de las partes", advirtió el domingo la Coordinadora Especial de Naciones Unidas para Líbano, Jeanine Hennis-Plasschaert.

En Irak, grupos armados proiraníes reivindicaron el domingo disparos de drones hacia Israel, cuyas autoridades afirmaron haber interceptado "varios objetos voladores sospechosos".

La escalada en la frontera entre Israel y Líbano llevó al primer ministro libanés, Najib Mikati, a anular su participación en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, al tiempo que instó "al cese de las terribles masacres israelíes".

Tras el fracaso de las negociaciones para un alto el fuego en Gaza, Israel anunció el martes incluir a la frontera con Líbano en sus objetivos de guerra para permitir el regreso de las decenas de miles de habitantes desplazados por la violencia.

La guerra en la Franja estalló el 7 de octubre de 2023 tras el ataque del grupo palestino Hamás en Israel, en el que murieron 1.205 personas, según un balance de esta agencia basado en cifras oficiales israelíes.

De los 251 secuestrados durante la incursión armada, 97 siguen cautivos en el enclave, de los cuales 33 fueron declarados muertos por el ejército israelí.

La ofensiva israelí causó la muerte de al menos 41.431 palestinos, según datos del Ministerio de Salud de este territorio gobernado por Hamás. ■

FACCIONES DEL CARTEL DE SINALOA SIGUEN ENFRASCADAS EN PUGNA

Violenta jornada en el estado mexicano de Sinaloa deja 10 personas fallecidas

CULIACÁN. AFP. Autoridades mexicanas reportaron el sábado tiroteos en calles céntricas de Culiacán, capital del estado de Sinaloa (noroeste), y bloqueos en importantes avenidas, en una jornada violenta en la que murieron 10 personas, según reportes periodísticos.

Los incidentes marcan el duodécimo día consecutivo de una asonada criminal debido al enfrentamiento entre facciones del cartel de Sinaloa, un poderoso grupo narcotraficante, tras la captura de su líder Ismael "El Mayo" Zambada por autoridades de Estados Unidos, el pasado 25 de julio.

La detención del capo, quien fue secuestrado en México por uno de sus socios y trasladado en avión hasta territorio estadounidense, detonó una guerra interna. Desde el 9 de septiembre, esta confrontación dejó unos 70 muertos, de acuerdo con un balance basado en cifras oficiales y reportes de prensa.

La violencia en Sinaloa está focalizada principalmente en Culiacán, que fue asolada por combates, bloqueos de vías y una zozobra generalizada, lo cual ha paralizado la vida y la economía de esa región.



Tres presuntos delincuentes murieron en uno de los tiroteos registrados en Sinaloa. AFP

El presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, culpó a Estados Unidos de la violencia, argumentando que la captura de Zambada fue planificada de manera unilateral por ese país.

Dicha acusación fue rechazada el viernes por el embajador estadounidense en México, quien negó que Estados Unidos haya organizado la detención. ■

193 PAÍSES APOYARON APROBACIÓN DE 'CAJA DE HERRAMIENTAS' PARA REPARAR EL MUNDO

ONU adopta pacto para hacer frente a 'riesgos catastróficos existenciales'

› Paz, derecho internacional, cambio climático e IA entre los desafíos incluidos



Rusia, Nicaragua y Venezuela, entre otros países, rechazaron el llamado Pacto para el Futuro. AFP

NACIONES UNIDAS. AFP. En un mundo acosado por "riesgos catastróficos existenciales crecientes", como guerras, cambio climático y pobreza, los mandatarios de los 193 países de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron este domingo el Pacto para el Futuro de la humanidad, a pesar de la oposición de países como Rusia, Venezuela y Nicaragua.

"El siglo XXI demanda soluciones del siglo XXI", dijo el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, tras la adopción del texto que contiene 56 acciones para enfrentar los "mayores desafíos de nuestra época".

Estos desafíos incluyen la paz, el derecho internacional, la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, la arquitectura financiera mundial y el cambio climático, así como temas emergentes como la inteligencia artificial.

Guterres lanzó en el 2021 la idea de la Cumbre del Futuro, pero en los últimos días expresó su frustración por las dificultades para alcanzar un texto de consenso ambicioso, por lo que instó a los Estados a mostrar "visión", "valentía" y "ambición".

Esta nueva "caja de herramientas" para reparar el mundo, como define el texto del Pacto los nuevos compromisos, abre "nuevas vías a nuevas posibilidades y oportunidades", recordó Guterres, quien prometió trabajar "hasta el último día" de su mandato para concretarlo.

El documento, aprobado por consenso pero no vinculante, enfrentó la oposición de países como Rusia, Venezuela, Nicaragua, Corea del Norte y Bielorrusia.

"Fue irritante que al final Rusia intentara, una vez más, detener todo el proceso y no quisiera seguir el camino que el resto del mundo ha emprendido.

Sin embargo, logramos mantener el consenso y alcanzar un compromiso", reconoció el líder del Gobierno alemán, Olaf Scholz.

Además del Pacto, se aprobaron dos documentos anexos: la Agenda Digital Global y la Declaración para las Generaciones Futuras.

"Hemos abierto la puerta. Ahora, todos debemos cruzarla. No se trata solo de entenderse, sino de actuar. Hoy les lanzo el desafío de pasar a la acción", dijo Guterres.

Brasil llama a 'no retroceder'. Tras celebrar la adopción del Pacto, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recordó que el mundo tiene "dos grandes responsabilidades": no retroceder en la promoción de la igualdad de género ni en la lucha contra el racismo y la discriminación, y no "volver a convivir con las amenazas nucleares".

"Naturalizar el hambre que padecen 733 millones de personas sería vergonzoso", afirmó antes de destacar que la crisis de gobernanza mundial requiere "transformaciones estructurales".

Brasil aspira a una reforma del Consejo de Seguridad que responda a la nueva geopolítica mundial.

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, calificó al Pacto como una "hoja de ruta clara". "Sabemos qué debemos hacer ahora. Necesitamos movilizar los medios de implementación de forma sostenida para convertir nuestras palabras en acciones", agregó.

Para la organización no gubernamental Human Rights Watch, el borrador incluye algunos "compromisos importantes", especialmente en el campo del cambio climático y, más específicamente, en la "transición de los combustibles fósiles". La entidad celebró los elementos sobre "la centralidad de los derechos humanos".

QUEJAS CONTRA RUSIA

> "FUE IRRITANTE QUE AL FINAL RUSIA INTENTARA, UNA VEZ MÁS, DETENER TODO EL PROCESO Y NO QUISIERA SEGUIR EL CAMINO QUE EL RESTO DEL MUNDO HA EMPRENDIDO".
>
> **Olaf Scholz**
> Canciller de Alemania

La lucha contra el calentamiento global fue uno de los puntos más sensibles de la negociación, particularmente en cuanto a la "transición" de las energías fósiles a fuentes más limpias, lo que enfrentó la oposición de los productores de hidrocarburos.

Las referencias a los combustibles fósiles llegaron a ser eliminadas del texto durante las negociaciones.

Para la ONG 350.org, la "prueba real" de estos compromisos será que los líderes mundiales los traduzcan "en objetivos y políticas nacionales concretas".

"El mundo está preparado para ver el audaz proyecto que el Pacto para el Futuro pretende presentar. Estamos atentos y esperamos compromisos audaces y acciones aún más audaces", aseguró Andreas Sieber, directivo del ente.

Oportunidad. Aunque incluye algunas "buenas ideas", "no es el tipo de documento revolucionario" que Guterres esperaba para reformar el multilateralismo, opina Richard Gowan, investigador del International Crisis Group.

Una opinión compartida entre diplomáticos de los Estados miembros: "templado", "el mínimo común denominador" y "decepcionante" son los calificativos más frecuentes.

"Idealmente, hubiéramos esperado nuevas ideas, ideas 2.0. Sin embargo, cuando cerca de 200 países deben ponerse de acuerdo, el resultado es como un árbol de Navidad", comentó un diplomático occidental, quien pidió mantener el anonimato.

A pesar de las críticas y aunque no se espera que este pacto traiga la paz de inmediato, es "una oportunidad para afirmar nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo, a pesar del difícil contexto geopolítico actual", señaló otro diplomático, quien destacó la esperanza de reforzar la confianza entre el Norte y el Sur.

En particular, los países en desarrollo demandan compromisos concretos sobre la reforma de las instituciones financieras internacionales, para facilitar su acceso a financiamiento preferente y enfrentar el impacto del cambio climático. ■



El 70% de la electricidad de Ecuador proviene de plantas hidroeléctricas. AFP

ADELANTÓ CORTES

Ecuador sufre apagones por la peor sequía en 61 años

QUITO. AFP. Ecuador adelantó un día los apagones, inicialmente programados a partir hoy, debido a la peor sequía de los últimos 61 años, que causó problemas agrícolas, afectó el suministro de agua potable y generó cientos de incendios forestales.

Los cortes se produjeron ayer entre las 8 a. m. y 5 p. m., horas locales, en 12 de las 24 provincias, incluidas Carchi, en la frontera con Colombia, y seis provincias amazónicas, cinco de ellas limítrofes con Perú, indicó la Presidencia en un comunicado.

Agregó que tenía previsto evaluar la situación hídrica "de la región, el país y cada provincia" con el fin de establecer si son necesarias "medidas complementarias".

Los bajos caudales han llevado a niveles críticos los embalses de las centrales hidroeléctricas, que cubren el 70% de la demanda nacional.

El gobierno había previsto nuevos apagones entre lunes y jueves próximos, que se realizarán por sectores entre las 10 p. m. y 6 a.m.

La noche del miércoles anterior, Ecuador suspendió el servicio eléctrico hasta seis horas en ese mismo horario para realizar mantenimiento al sistema de transmisión.

Más de 2 meses sin lluvias. La Presidencia señaló que los cortes de energía de este domingo buscan "proteger los recursos hídricos" disponibles tras 71 días sin lluvias.

Ante la sequía, el Comité de Operaciones de Emergencia se instaló el jueves en sesión permanente y declaró en alerta roja a 15 provincias, incluyendo Pichincha, cuya capital es Quito.

Este sábado, el organismo decidió extender la alerta roja a otras cuatro provincias, lo que permite la priorización de recursos para enfrentar la emergencia.

La Cámara de Comercio del puerto de Guayaquil, el núcleo comercial del país, estima que Ecuador pierde unos $12 millones por cada hora de apagón. "Durante los apagones de principios de año, las pérdidas superaron los $1.440 millones", señaló. ■



El Papa Francisco criticó que se usara gas pimienta contra personas que protestaban, aunque no mencionó a Argentina. AFP

JEFE DE GABINETE DE ARGENTINA

Funcionario cuestiona comentarios del Papa

BUENOS AIRES. AFP. Un alto funcionario del gobierno de Argentina cuestionó ayer comentarios del Papa Francisco, quien días atrás defendió el derecho a la protesta social y criticó la represión por parte de las fuerzas de seguridad.

En un encuentro el viernes en Roma con representantes de movimientos sociales, Francisco, nacido en Argentina, contó que vio un video de "gente pidiendo por sus derechos en la calle" y afirmó que "el gobierno se puso firme" y "en lugar de ofrecer justicia social, usó gas pimienta".

Francisco no mencionó a Argentina ni al presidente Javier Milei, pero pareció referirse a una manifestación del 12 de setiembre en Buenos Aires por el veto a un aumento de las pensiones, durante la cual la policía utilizó gases lacrimógenos y balas de goma.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, evitó el viernes confrontar con el papa, pero el jefe de Gabinete de Milei, Guillermo Francos, se pronunció ayer sobre el tema.

"La Argentina vive un problema económico desde hace muchos años. Por más sensibilidad social que tenga Bergoglio, no hay magia, a menos que él crea que puede hacer un milagro sobre esto", señaló en radio Mitre.

"Tuvimos inflación del 15% y del 25% en los últimos meses del año pasado. No escuchamos al Santo Padre decir: 'Hay un problema social en Argentina porque hay una inflación muy alta'. Bajar la inflación es una política social".

Desde que asumió el cargo, Milei aplicó una estricta política de austeridad para controlar la inflación crónica y décadas de exceso de gasto público. En el pasado, Milei acusó a Francisco de "injerencia política" y lo calificó de "imbécil" que "busca extender el comunismo". Luego se disculpó y desde entonces ha moderado su tono. ■

CRIMEN EN HONDURAS

Lamenta muerte de ambientalista

El Papa lamentó ayer la muerte del líder ambientalista hondureño Juan López, asesinado la semana pasada en el noreste de Honduras.

López, de 46 años, estaba en la recta final de su lucha para cerrar una mina a cielo abierto en Honduras. Sicarios lo asesinaron el sábado pasado al salir de un templo católico en Tocoa, 220 kilómetros al noreste de Tegucigalpa.

ESPERA TENER 'ÉXITO' EN NOVIEMBRE

Trump descarta candidatura en el 2028 si pierde elecciones

WASHINGTON. AFP. El candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, el magnate Donald Trump, afirmó que si pierde la elección del próximo noviembre no volverá a presentarse en el 2028, según una entrevista difundida este domingo.

"No, no me veo (postulándome de nuevo). Creo que eso será todo. No me lo imagino en absoluto", respondió el expresidente de 78 años a una pregunta en el programa Full Measure sobre si volvería a presentarse.

Trump dijo, sin embargo, que espera tener "éxito" en las urnas el 5 de noviembre.

Carrera cerrada. El republicano se encuentra en una carrera cerrada contra la candidata demócrata Kamala Harris, de 59 años, incluso en los estados clave donde probablemente se decidirá la elección.

El Partido Demócrata recuperó apoyo después de que el presidente Joe Biden, de 81 años, se retiró de la contienda tras un desempeño desastroso en un debate televisivo contra Trump.

Trump perdió ante Biden en el 2020, pero se negó a aceptar la derrota y difundió entre sus simpatizantes la idea de que la elección le fue "robada", así como varias teorías conspirativas. Para ninguno de los casos, el millonario presentó pruebas. ■

Obituarios

CONTÁCTENOS
WHATSAPP 6420-2118
TELÉFONOS: 4107-1016
4107-1717

Con mucha tristeza queremos compartir que nuestro querido papá, abuelo y Bisabuelo (Tuto) ha partido



JULIO THUEL SEDO

Su esposa: Elisa María Aguilar Cortés

Sus hijos: Jose Julio, Ileana (Q.e.P.D), Patricia, Giselle, Ligia, Elisa, Gabriela, Nietos y Bisnietos comunican y agradecen las muestras de cariño.



El funeral se realizará el lunes 23 de setiembre a las 10 am en la Parroquia Corazón de Jesús en Alajuela.

La familia

Villanueva Badilla

Comunica el fallecimiento de nuestro querido

Esteban Villanueva Sánchez (Titan)

Tu espíritu de servicio, la dedicación a tus seres queridos y tu enorme bondad, destacaron en tu vida y serán un ejemplo para toda la familia.

Tu recuerdo permanecerá entre nosotros como un gran tesoro, iluminado por esa sonrisa transparente que empezaba en tus ojos y se extendía para alegrar todo a tu alrededor.

Nuestro apoyo y solidaridad para su mamá, Tía María Luisa, su esposa Zelenia, sus hijas, Daniela y Fabiana, sus hermanas Marlene y Víctor, Silvana, sobrinos y sobrinas.

Sus funerales se realizaron el 14 de setiembre pasado.

Se invita al novenario que se realizará el día de mañana martes 24 de setiembre, a las 6 pm, en la Catedral de Nuestra Señora del Carmen en Cartago
Cartago, 23 de setiembre del 2024



LA NACIÓN
Diario independiente fundado en 1946

Armando González
EDITOR GENERAL
GRUPO NACIÓN
DIRECTOR

Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández
Ronald Matute
Larissa Minsky
JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN

John Univio
EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28147/LXXVII
32 PP. 2 SECCIONES
EDITADO POR
© GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

Distribución del FEES

En 1981, un acuerdo destinado a durar un quinquenio repartió los fondos para la educación superior entre las universidades públicas, y, pasado ese plazo, siguió gobernando la distribución por fuerza de la práctica reiterada. La Universidad de Costa Rica (UCR) tuvo un peso acorde con su preponderancia en aquella época y llegó a gozar del 60 % de los recursos.

Universidades más nuevas, como el Instituto Tecnológico y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), lograron mucho menos, y la Universidad Nacional quedó en una posición intermedia, pero en 1981 nadie podía visualizar las rápidas transformaciones económicas y tecnológicas del futuro, ni el desarrollo de las casas de enseñanza superior y hasta la creación de una más en este siglo, la Universidad Técnica Nacional.

Así quedó sembrada la semilla de la discordia que explica las recientes tensiones entre los rectores, luego del despliegue de unidad para exigir un aumento significativo del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Fracasada la negociación del aumento con el Poder Ejecutivo y trasladada la decisión a la Asamblea Legislativa, desapareció la contraparte gubernamental y quedan los rectores en la situación de disputar la distribución de los fondos.

No es una situación nueva. Las diferencias, especialmente entre la UCR, el Tecnológico y la UNED, vienen aflorando con cada ajuste del FEES, pero el pulso normalmente se desarrolla con discreción. Quizá por el traslado de la fijación del aumento al foro legislativo, en esta oportunidad el proceso se transparenta mucho más.

"Hemos puesto el tema sobre la mesa. Primero, hay que recordar que el FEES es uno solo para todo el sistema universitario público. No hay ningún porcentaje que le pertenezca a ninguna universidad, y como estamos en un momento histórico en que la Asamblea Legislativa va a definir el FEES, no hemos podido llegar a un acuerdo en el Consejo Nacional de Rectores (Conare) sobre cuál va a ser la distribución del presupuesto", declaró la rectora del Tecnológico, María Estrada.

Esas manifestaciones constituyeron una respuesta a las de Roberto Guillén Pacheco, rector interino de la UCR, sobre presiones del Tec y la UNED en el proceso de distribución del FEES del 2025. El jueves 12 de setiembre, ante el Consejo Universitario de la más antigua casa de enseñanza superior, Guillén atribuyó la revelación de las presiones al rector Gustavo Gutiérrez Espeleta, a la sazón presidente del Conare, encargado de distribuir los fondos.

Según Guillén, esas presiones, incluidas las de otros rectores, podrían explicar la ausencia de Gutiérrez por motivo de salud. "Ha habido mucha presión de las otras universidades para que de los recursos de la UCR se les distribuya a las otras... especialmente al Tec y la UNED. Esa presión ha sido muy muy fuerte y creo que le ha cobrado a don Gustavo su salud", afirmó.

La Universidad de Costa Rica argumenta su tamaño (42.000 estudiantes), la generación del 70 % de toda la investigación y la redistribución de casi un 10 % del pastel a las otras universidades, pues ahora pretende mantener el 50,6 % del FEES, cuando originalmente tuvo el 60 %. Si la discusión se conduce en esos términos, el resultado será conforme con las necesidades de los centros de estudio, especialmente la UCR, y no las del país.

El Tecnológico no tiene 42.000 estudiantes, pero rechaza a miles de jóvenes interesados en estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por falta de fondos. Con el 11 % del FEES, no se puede esperar mayor participación en la investigación generada. La distribución del financiamiento debería decidirse con apego a la función de cada universidad en la satisfacción de las necesidades del desarrollo.

En 1981, tres cuartas partes de las exportaciones consistían en café, banano, azúcar y carne. La apertura comercial y la atracción de inversiones, sobre todo de empresas tecnológicas, no eran parte de la agenda nacional y la internet era cosa del futuro. La distribución de los fondos para la enseñanza superior no puede hacerse sin considerar los cambios de las últimas cuatro décadas.■

Fracasada la negociación del aumento con el Ejecutivo, desapareció la contraparte gubernamental y quedan los rectores para disputar la distribución de los fondos

En 1981, cuando primero se repartieron los fondos de la educación superior, nadie podía visualizar las rápidas transformaciones económicas y tecnológicas del futuro

CARTAS A LA COLUMNA

Sobrecarga laboral

SALUD DEL PERSONAL PENITENCIARIO

Debe prestarse especial atención a la alerta emitida por la Defensoría de los Habitantes sobre la crisis que atraviesan los trabajadores de las cárceles debido a las limitaciones presupuestarias. Evidentemente, esto deriva en una sobrecarga de trabajo con consecuencias como conflictos obrero-patronales, un servicio deficiente y el deterioro de la salud, lo que, a su vez, pone en peligro la seguridad ciudadana. Es un problema complejo que no se puede resumir en pocas palabras: salud y trabajo. En un esfuerzo por encontrar una solución adecuada, la Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo, junto con sus psicólogos y la administración carcelaria, podrían realizar un estudio y aportar recomendaciones para resolver el problema y prevenir otros mayores.

Warner Rodríguez Camacho
Alajuela

Personas mayores

Durante las últimas semanas, he trabajado con un grupo de personas mayores afectadas por Cooperservidores, ya que las condiciones de sus créditos (los otorgados por el Banco Popular o lo que queda de Cooperservidores) fueron modificadas, o los montos a los que tienen derecho como devolución no son los que esperaban.

La información financiera no es fácil, y que lo digan quienes, incluso habiendo estudiado carreras afines, padecen graves problemas financieros. Es lamentable que en pleno siglo XXI se quieran pisotear sus derechos negándoles información.

Esta no es una población dispuesta a quedarse callada. Los adultos mayores son una población que ha vivido los cambios tecnológicos. No los menospreciemos: están en pie de lucha por sus derechos, y precisamente debemos apoyarlos en este proceso.

Fabricio Chavarría Bolaños
San José

Espera operación

Me urge que la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social me responda la carta que les envié el 10 de julio, donde me quejo de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Ortopedia del Hospital México debido a la falta de anestesiólogos. Llevo dos años en ella y el avance es mínimo.

Rosa María Jiménez López
Uruca

Bután y bitcoin

Acabo de leer que el reino de Bután ha venido aprovechando discretamente su energía hidroeléctrica para minar bitcoin, acumulando unos $780 millones en tenencias, lo que representa aproximadamente el 25 % de su PIB. En lugar de exportar energía a través de la infraestructura tradicional, Bután ha recurrido a la red de Bitcoin y vende la energía de manera digital. Si el bitcoin llegara a alcanzar los $250.000 (como se anticipa que ocurrirá en los próximos 3 o 5 años), las reservas de ese país podrían superar su PIB. ¿Y Costa Rica? Muy bien, gracias.

Christian Hess Araya
Curridabat

Matrícula sin FEES

Es momento de transparentar el FEES. Son ¢550.000 millones. Con escuelas cayéndose a pedazos, ¿quién no quiere saber en qué se gasta esa descomunal cantidad?

Glen Rodríguez Solís
Santo Domingo de Heredia

Reclamo de dinero

Por razones de trabajo tuve que cancelar una reservacion en el Hotel Fiesta Resort en Puntarenas 12 días antes. Sobre el reintegro del depósito, me indican que debo esperar casi un mes. Exijo mi dinero inmediatamente.

Francella Sandoval Porras
Moravia

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN NO DEBEN SOBREPASAR LOS 4.500 CARACTERES CON ESPACIOS. **ENVIAR A:** foro@nacion.com **LAS CARTAS** NO DEBEN EXCEDER LOS 1.000 CARACTERES CON ESPACIOS. INCLUIR NOMBRE Y DOS APELLIDOS, FOTOCOPIA DE CÉDULA, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL REMITENTE. **ENVIAR A:** cartas@nacion.com

Dos pasos para la continuidad y modernización de Caldera

Sergio Capón
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS



FOTO: ALONSO TENORIO.

Con el 80 % del comercio mundial moviéndose a través del transporte marítimo, es inaceptable que el principal puerto del Pacífico esté operando a más del 100 %. La sobrecarga tiene un efecto dominó que puede llevar al colapso logístico si no se aborda el problema de manera oportuna.

El puerto fue diseñado a finales de los 70 y construido en los 80 para manejar hasta 2 millones de toneladas al año. En el 2006, se planteó que al finalizar la concesión en el 2026 manejaría 3,1 millones de toneladas; sin embargo, mueve 6 millones anuales, el triple de su capacidad máxima prevista. Por eso, desde el 2016 se les ha advertido reiteradamente a las autoridades sobre la urgencia de intervenir la infraestructura portuaria.

Los puertos son planificados a un plazo de 30 años aproximadamente. Caldera, aun si partiéramos de que la planificación inicial fue visionaria, tendría más de una década de obsolescencia. El panorama se agrava si se toma en cuenta que en el momento en el cual fue construido Costa Rica no había dado el salto en comercio exterior, y desde entonces no se han dado intervenciones relevantes, con la salvedad del muelle 4, inaugurado en febrero del 2015 y solo para granel, salvo esporádicas excepciones. Esta falta responde a que cuando se hizo la licitación internacional para la concesión, nuestras autoridades optaron por una de servicio público, no de obra, y dejaron pasar 20 años sin tomar acciones correctivas.

La urgencia de la modernización del puerto es aún más evidente al analizar la última edición (2023) del índice de desempeño de los puertos de contenedores del Banco Mundial, en el cual desciende 51 posiciones, al puesto 262 de 405 puertos analizados. Aspectos como la digitalización, la eficiencia operativa, las estrategias de gestión y coordinación, la adaptabilidad y la sostenibilidad son elementos clave en el desempeño de los puertos; sin embargo, el factor primordial es la modernización de la infraestructura.

En respuesta a esta crisis, se plantea un proyecto de modernización ambicioso por medio de una nueva concesión, que incluye la construcción de nuevos puestos de atraque, el desplazamiento y ampliación de muelles de contenedores, la modernización del muelle 4 y la adquisición de equipos para agilizar las operaciones, con una inversión estimada de $600 millones.

> El puerto del Pacífico es de interés público, y seguir postergando su solución nos afecta a todos

El plan es claro y su cronograma ajustado: el cartel de licitación debería estar publicado en octubre, con la expectativa de adjudicar el contrato en octubre del 2025 y someterlo a refrendo contralor a principios del 2026.

Las instituciones deben actuar con celeridad y compromiso, ya que cualquier retraso afecta la continuidad del proceso y podría resultar en graves perjuicios económicos.

El Banco Mundial, a través de la Corporación Financiera Internacional (IFC), está asesorando al Incop, un respaldo técnico que no solo garantiza la solidez de los estudios base, los pliegos de condiciones y el futuro contrato, sino también transparencia, un aspecto crucial para el éxito de todo proyecto. Sin embargo, no debemos olvidar que el proceso de concesión es una de las dos acciones indispensables, ya que aporta una solución a largo plazo. Existen obras urgentes que deben ejecutarse de manera inmediata para mitigar los riesgos inminentes del colapso del puerto.

Los costarricenses ya están pagando en sus facturas el costo de medidas de emergencia tomadas para mantenerlo operando, pero ante el crecimiento de la demanda, es urgente que se realicen esas obras mínimas para que aguante hasta la nueva concesión, y así evitar su colapso.

El IFC, en el estudio de prefactibilidad, llegó a la misma conclusión que en el plan maestro presentado en el 2020. Su infraestructura actual es incapaz de atender la demanda del presente y proyectada de forma sostenible debido al rezago en su modernización. Además, destacó que la modernización no debe esperar a la nueva concesión; debemos mejorar la infraestructura del puerto para que pueda llegar hasta la nueva concesión en condiciones mínimas, no óptimas. Por eso, la solución requiere dos pasos complementarios en paralelo: uno pensando a largo plazo y otro a corto y mediano plazo.

Es fundamental dar el paso decisivo de invertir en el puerto a corto plazo, de manera transparente y costo-eficiente, y garantizar que tales intervenciones urgentes no impliquen un aumento en las tarifas. No se trata de quién haga las obras, sino de que se hagan bien y pronto.

El puerto de Caldera es un asunto de interés público, y seguir postergando su solución nos afecta a todos. Si los involucrados no abordan esta urgencia con la seriedad y rapidez que amerita, el colapso del puerto desencadenará un efecto dominó de consecuencias impredecibles en la economía nacional. Como señaló el IFC, no hay plan B: Puerto Caldera debe funcionar, ya que, por su ubicación e infraestructura, es el único que puede atender la demanda de servicios requeridos en el Pacífico.

El país no puede darse el lujo de seguir postergando decisiones cruciales sobre su infraestructura portuaria. Esperar hasta la nueva concesión se traducirá en aumentos en los precios de alimentos y materiales de construcción, y menos empleos debido a la pérdida de oportunidades de negocio para las empresas que importan o exportan por Caldera y que no pueden mover sus productos a tiempo.■

Un presidente contra el mundo

Rodolfo Brenes Vargas
ABOGADO

Según el discurso de Rodrigo Chaves, él es un presidente con el mundo entero en contra, que debe luchar contra todo y contra todos, cuyos proyectos son constantemente torpedeados por inconfesables intereses.

Su blanco más reciente son el Ministerio Público y la Sala Tercera, que estarían tratando de "hostigarlo y de callarlo". Su diana predilecta es la Contraloría, convertida en su retórica en "un demonio" que se le atraviesa al desarrollo "por capricho o por política electoral", y que debe ser exorcizado de la vida nacional.

Su enemigo recurrente es la prensa "canalla", que lo critica, lo cuestiona y se resiste a informar sobre la "verdad". Así podemos agregar un sinfín de personas e instituciones, públicas o privadas, Tribunal Supremo de Elecciones, Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, especialmente la Sala Constitucional, empresas dueñas de medios de comunicación, etc.

Sin embargo, la realidad es muy distinta. Si se allanó el Ministerio de Salud recientemente es porque la Sala Constitucional determinó que el cierre del Parque Viva constituyó una desviación del poder público, claramente ligado a la amenaza que en campaña hizo el entonces candidato y ahora presidente de desaparecer a medios de prensa cual si fuera un tsunami. Constatado ese hecho tan grave en una sentencia del más alto tribunal, es deber ineludible del Ministerio Público investigar, como lo está haciendo.

> Chaves ve enemigos en todas partes, los recientes son el Ministerio Público y la Sala Tercera

Quien conoce un poco la Constitución Política y las leyes sabe que la Contraloría es un órgano constitucional, creado con el propósito de velar por el buen uso de los recursos públicos. Y quien sepa y reconozca el terrible daño que la corrupción pública le hace al país querrá fortalecer sus facultades de control de la Hacienda pública, nunca debilitarlas. Si la Contraloría requiere reformas para hacer más ágil su funcionamiento, la cuestión debe plantearse de manera seria y discutirse en la Asamblea Legislativa, como corresponde en una democracia madura.

Por supuesto, también quienes comprenden el funcionamiento de una democracia saben que la crítica de la prensa y el escrutinio de la opinión pública son consustanciales al ejercicio del poder. Después de todo, el presidente, sus ministros y los funcionarios son simples depositarios transitorios del poder que delegó en ellos el pueblo. Por eso, la Sala Constitucional ha señalado que tienen un deber de mayor tolerancia ante la crítica, aun cuando pueda resultar incómoda. Como dicen los chiquillos en las escuelas, "el que se mete aguanta". Pero ahora, algunos políticos padecen de hipersensibilidad en su epidermis y, por ende, se muestran intolerantes al control ciudadano.

En realidad, nuestro presidente no está solo contra el mundo, porque dirige una república democrática donde existen pesos y contrapesos, y salvaguardas y controles ciudadanos para evitar abusos y arbitrariedades, donde debe imperar el respeto a la ley y al Estado de derecho.

Cuanto más pronto termine de entenderlo, más pronto dejará de batirse en duelo contra molinos de viento y podrá concentrar sus esfuerzos y energías en atender los muchos problemas que nos agobian. La difícil coyuntura que vivimos lo demanda.■

rodolfo@brenesvargas.com



Víctor Umaña
ECONOMISTA



SHUTTERSTOCK

Coprocom ignora la complejidad estructural del sector azucarero

La competencia perfecta es un concepto fundamental en la teoría económica que sirve como referencia para comprender el funcionamiento ideal de los mercados. Este modelo teórico describe un escenario con numerosos compradores y vendedores, productos homogéneos e información perfecta. Aunque rara vez se observa en la realidad, su importancia radica en ser la base para la formulación de políticas que buscan fomentar un entorno de libre participación en el mercado.

La política de competencia tradicional se esfuerza por prevenir la concentración excesiva del poder y prohibir prácticas anticompetitivas en los mercados. Sin embargo, es necesario reconocer que su aplicación no debería buscar una copia exacta del modelo de competencia perfecta en todos los sectores económicos. Existen imperfecciones y fallas de mercado que justifican cierto grado de concentración o colaboración entre empresas, especialmente en actividades con elevados costos fijos, distorsiones globales o economías de escala significativas.

La agricultura posee características que la diferencian sustancialmente de otros sectores económicos. Los mercados agrícolas son concentrados, distorsionados y afectados desproporcionadamente por factores climáticos y geopolíticos, lo que resulta en una gran volatilidad. Además, la estructura fragmentada de la producción local, especialmente en economías en desarrollo, contrasta con la concentración de intermediarios y procesadores, creando desequilibrios en el poder de negociación.

Recomendaciones de la Coprocom. Los mercados agrícolas globales están influenciados por diversas políticas, incluidas medidas proteccionistas y subsidios en algunos países desarrollados. Su consecuencia es un entorno complejo y a menudo injusto para economías en desarrollo como Costa Rica. Los subsidios a los productores en otros países suelen originar una sobreproducción que presiona a la baja los precios internacionales y, por tanto, perjudica a los productores en mercados no subsidiados.

El sector agrícola no solo produce alimentos; también genera externalidades positivas que no siempre se reflejan adecuadamente en los precios. La seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural son bienes públicos que dependen en gran medida de la estabilidad y diversidad del sector. Sin una regulación adecuada, estos bienes podrían verse afectados y sus efectos negativos se trasladarían a los mercados locales, al bienestar de las comunidades rurales y a la protección de los recursos naturales.

El sector azucarero opera bajo un sistema de regulaciones establecido por la Ley 7818, diseñado para equilibrar los intereses de diversos actores, incluidos grandes ingenios, comercializadores y pequeños productores. El reciente análisis de la Coprocom ha producido un debate sobre sus recomendaciones y sus potenciales efectos en el mercado.

El estudio propone la liberalización mediante la derogación de la Ley 7818 y la reducción de los aranceles al azúcar. La propuesta no parece considerar adecuadamente la complejidad estructural del sector azucarero, sus efectos positivos ni las dinámicas globales que influyen en el comercio del azúcar. Ignora también las particularidades del mercado costarricense y propone soluciones que no se ajustan a las realidades locales.

Asimismo, se recomienda aumentar la producción de etanol en detrimento del azúcar, pero no se proporciona evidencia suficiente sobre los precios relativos del azúcar frente al etanol, ni se aborda las necesidades de infraestructura para el comercio de este último. Además, carece de un análisis de la demanda de etanol y no evalúa su incidencia en el desarrollo sostenible de la producción.

> El estudio deja fuera las particularidades del mercado y propone soluciones que no se ajustan a las realidades locales

El estudio presume, sin ningún argumento, que el etanol es ambientalmente mejor que el azúcar. Estas omisiones cuestionan la solidez y viabilidad de la propuesta de transición hacia la producción de etanol.

Otra deficiencia del análisis de la Coprocom es que califica los precios sin reconocer los avances en productividad, diversificación y sostenibilidad que la actividad ha logrado en los últimos años. Pero, sobre todo, al no ajustar los precios que compara por paridad de poder adquisitivo (PPA), llega a conclusiones equivocadas sobre la competitividad de la industria.

El informe no aborda las potenciales repercusiones sociales y económicas que sus recomendaciones podrían tener, particularmente en las zonas rurales donde el cultivo de caña de azúcar es una considerable fuente de empleo y desarrollo económico.

Pensar en las zonas rurales. La aplicación de políticas de competencia en el sector agrícola requiere un enfoque que considere múltiples factores: las características estructurales de los mercados agrícolas, las externalidades y los bienes públicos asociados, el contexto internacional y los objetivos de desarrollo sostenible. En el caso de Costa Rica, toda propuesta debería considerar no solo los precios y la eficiencia del mercado, sino también las posibles consecuencias socioeconómicas en las zonas rurales, la estabilidad del empleo agrícola y la capacidad para competir en un mercado global distorsionado.

De esta forma, la búsqueda de la competencia en campos complejos como el agrícola conlleva el riesgo de que las soluciones propuestas tengan consecuencias no deseadas. La liberalización apresurada del mercado podría llevar a una mayor concentración en lugar de aumentar la competencia, si los pequeños productores no son capaces de adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones.

La experiencia en otros países ha demostrado que la pérdida de capacidad productiva agrícola es difícil de recuperar y crea dependencia de las importaciones; a largo plazo, es posible que aumente la vulnerabilidad económica y alimentaria.

Es necesario que la propuesta para el sector azucarero se base en un análisis exhaustivo y considere cuidadosamente todos los posibles efectos a largo plazo. La política de competencia debe adaptarse a las realidades específicas del sector agrícola, buscar un equilibrio entre la eficiencia del mercado y los objetivos más amplios de desarrollo sostenible y bienestar social. Este enfoque es fundamental para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos los actores involucrados en la agricultura.■

victor.umana@incae.edu



El Estadio Nacional fue donado por China. FOTO: RAFAEL PACHECO GRANADOS.



Carlos Piña
POLITÓLOGO

China en Centroamérica, una historia de promesas frustradas

Los recursos económicos resultan muy apetitosos para las élites políticas y económicas

En el siglo XXI Centroamérica ha sido testigo, a la vez, del desplazamiento de Taiwán y de la irrupción de China. La región no solo es estratégica para el comercio mundial, sino también zona de pugna geopolítica entre las dos principales potencias, China y Estados Unidos. Y fue el principal bastión sobre el que Taiwán depositó sus últimas esperanzas de ser reconocido como el legítimo representante del Estado chino. Sin embargo, China ha logrado diluir esta expectativa con su diplomacia, poder político y músculo financiero.

En su apuesta regional, el gobierno chino ha cultivado lealtades a través de sus redes de contacto con partidos políticos, asociaciones empresariales, grupos de amistad parlamentarios y vínculos con otras entidades. También concedió cuantiosas donaciones a los países que cambiaron el reconocimiento diplomático a Taiwán por China. Entre ellas, la Biblioteca Nacional de El Salvador, el Estadio Nacional de Costa Rica, el Centro de Convenciones de Amador (Panamá) o la construcción de carreteras en Nicaragua, además de donaciones monetarias en Honduras y la República Dominicana.

La contribución china ha sido también significativa en infraestructuras. Por ejemplo, la represa hidroeléctrica Patuca III en Honduras, la carretera San José-Limón en Costa Rica o el cuarto puente sobre el canal de Panamá, sin olvidar la disposición china a construir un faraónico canal interoceánico en Nicaragua que competiría con su vecino panameño. Además de préstamos e inversiones, incluida la veintena de empresas chinas con centros regionales de distribución en puertos de ambos océanos, la integración económica se ha consolidado con los intercambios comerciales: $21.700 millones en el 2022, frente a $195 millones en el 2000.

Relación asimétrica. Semejantes recursos económicos puestos sobre la mesa por Pekín resultan muy apetitosos para las élites políticas y económicas centroamericanas. El dinero y las oportunidades chinos, vistos como una transacción a corto plazo, permite a los gobiernos vender a sus ciudadanos la ilusión de una época próspera y de desarrollo, aparte de obtener un beneficio político por el impacto de las donaciones chinas. Sin embargo, la llegada de China a la subregión arroja réditos ampliamente favorables para Pekín y, por el contrario, efectos más cuestionables para los países centroamericanos.

Una consecuencia directa de la penetración de China es que sus productos han inundado los mercados centroamericanos. Si en el arranque del siglo China vendió a Centroamérica mercancías por valor de $178 millones, en el 2022 dichas ventas se dispararon hasta los $19.675 millones. Y lo que es peor, esta dinámica comercial no se ha visto en absoluto correspondida por unas exportaciones centroamericanas al mercado chino equivalentes (en parte, por las trabas no arancelarias), arrojando un déficit comercial salvaje de $17.374 millones para la región. Por tanto, las cifras evidencian no solo la asimetría de la relación comercial bilateral, sino también quién es el verdadero ganador de la asociación entre China y el bloque centroamericano.

Además del beneficio comercial, en contraprestación por su supuesta ayuda económica, Pekín espera el respaldo de los países centroamericanos en dos asuntos críticos para el régimen. Por un lado, aislar a Taiwán en la región; y, por otro, adherirse (o no resistirse) a la construcción de un entorno ideológico y geopolítico favorable a su ascenso como potencia de primer orden. De algún modo, el gobierno chino ha logrado que las élites centroamericanas actúen en favor de sus intereses, conformándose con algunas donaciones o inversiones, o con la expectativa de una relación más fructífera.

Intereses ampliamente favorecidos. Tras dos décadas de desembarco en Centroamérica, China empieza a consolidar su posición en un área estratégica para Estados Unidos, que considera la mera presencia de China en Centroamérica como una potencial amenaza para su seguridad nacional. Algo que no incomoda a Pekín, pues ve su presencia en la periferia de EE. UU. como una lógica respuesta al apoyo incondicional que Washington ofrece a Taiwán y demás aliados en la periferia de China en Asia-Pacífico.

En definitiva, el análisis de la relación entre China y Centroamérica nos muestra de forma incontestable que los intereses del país asiático han sido ampliamente favorecidos. Y, sobre todo, que no ha cumplido con las expectativas de las élites centroamericanas. Ejemplo de ello es Costa Rica, país que luego de firmar un TLC con China en el 2011, ha visto empeorar sus indicadores económicos bilaterales con ese país.

La lección para el resto de los países latinoamericanos es que, si no se plantea una estrategia clara y con objetivos alcanzables a largo plazo con China que privilegie los intereses nacionales, la relación con la potencia asiática puede derivar en contraproducente. Está en manos de nuestras élites políticas comprender esta situación. ■

CARLOS PIÑA: especializado en la relación entre China y América Latina, y autor del informe "China en Centroamérica: entre la presión diplomática y la seducción económica" en www.cadal.org.

HILANDO FINO

Código Procesal de Familia



Carlos Arguedas Ramírez
EXMAGISTRADO

A partir de octubre empezará a regir el nuevo Código Procesal de Familia. Me he puesto a leerlo acuciado por la curiosidad. No es un hecho menor: tendrá notables consecuencias sociales, impactará en la vida de muchos que a estas alturas ni lo sospechan, y abrirá las puertas a controversias y enfoques novedosos sobre la interpretación, aplicación e integración de la norma procesal en general.

Esas operaciones, manda el Código, han de atender el contenido propio del principio general del debido proceso, en armonía con las necesidades y las características singulares de la materia familiar. Lo que parece apelar a una sensibilidad especialmente viva y una comprensión o una experiencia de vida notables de los jueces encargados de ponerlo en práctica.

La relación de necesidad que vincula el principio general del debido proceso con los derechos fundamentales ha quedado de manifiesto en estos días a raíz de una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que condenó a España por forzar una transfusión de sangre. El caso, divulgado por la prensa española, se refiere a la transfusión que se le hizo a una paciente que debía ser sometida a una intervención quirúrgica. La paciente era testigo de Jehová y había manifestado reiteradamente que por este motivo no quería recibir una transfusión bajo ninguna circunstancia, incluso si su vida estaba en peligro.

Requerido por los servicios médicos que solicitaban instrucciones, un juez autorizó practicarle todos los procedimientos médicos necesarios para salvarle la vida. A juicio del Tribunal Europeo, el juez tenía informaciones limitadas, erróneas e incompletas, y eso no se pudo corregir porque ni la paciente ni sus familiares fueron informados: de hecho, la mujer, que en casi todo momento estuvo consciente, creía que sería operada sin que le transfundieran sangre. A juicio del Tribunal, la infracción del procedimiento causó a su vez la vulneración de los derechos de la paciente al respeto de su vida privada y familiar y a su libertad religiosa. La espesa vitalidad de la materia de familia despertará sin duda innumerables disputas y conflictos de que se harán cargo los jueces al abrigo del nuevo Código. Como escribió Ian McEwan en *La ley del menor:* si los padres no se ponen de acuerdo, la ley, a regañadientes, tiene que dirimir. Es la aventura interminable de la justicia.■

arguedasr@dpilegal.com

PURODEPORTE

www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ La Liga defiende su invicto y su liderato con mucho temple



Jonathan Moya despertó en la red el jueves pasado y ayer marcó un doblete que le deparó otros tres puntos a Alajuelense. RAFAEL PACHECO

Alajuelense remonta con carácter en el Morera Soto

› Jonathan Moya marcó dos goles, con asistencias de Celso Borges

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Liga Deportiva Alajuelense dio una muestra de fortaleza para reponerse a la adversidad, conservar su invicto y mantenerse como líder del Torneo de Apertura 2024, luego de vencer 2-1 a Cartaginés, en un partido donde Jonathan Moya firmó la remontada con un doblete.

Que Cartaginés complique a los rojinegros no era novedad. Sin atacar tanto, los brumosos mostraron una efectividad que rayaba en lo perfecto. Su primera jugada bien hilvanada acabó con un gol de palomita de Douglas López tras un centro de Keysher Fuller, al vencer a un Leonel Moreira que hasta el momento no había tocado la pelota ni una sola vez.

Así ocurrió después de 23 minutos en los que el partido tenía un único matiz: la Liga atacaba y los blanquiazules se defendían.

Ocurrió en un instante en el que los manudos renunciaron a la presión alta y se echaron atrás. Ese fue el error de los erizos, propiciando la virtud de los brumosos, que podían salir a la contra con Allen Guevara y Dylan Flores.

Ese gol causó cierto grado de desconcierto en el equipo de Alexandre Guimaraes, que reaccionó con algunas imprecisiones, porque el partido no estaba para eso.

Para que los rojinegros reaccionaran y retomaran su sintonía, Celso Borges levantó la mano. Él fue uno de los futbolistas que intentaron hacer algo distinto.

A diferencia de otros partidos, el capitán liguista se animó a tirar al marco en dos ocasiones y ambos intentos estuvieron cerca.

La Liga lamentaba los intentos fallidos de Anderson Canhoto y de Ian Lawrence, pero se tenía confianza para revertir las cosas.

Para ir en busca de eso, Diego Campos entró al campo y ayudó a darle más ímpetu ofensivo a su equipo.

El videoarbitraje que no funcionó en el inicio del partido, cuando Canhoto se salvó de una roja por un codazo contra Diego González luego de un par de roces, sí funcionó para que William Matus cambiara de decisión. El central primero pitó un penal de González sobre Carlos Martínez, pero al acudir al VAR, decidió que no.

La Liga sabía que estaba cerca del gol. La anotación llegó en el minuto 59, tras una acción que empezó con un pase de Larry Angulo para Celso Borges. Él levantó el centro y Jonathan Moya de cabeza puso el 1-1.

Aunque la anotación era muy clara, por alguna razón desconocida hubo revisión del VAR, donde terminaron de constatar que sí era un tanto válido de Alajuelense.

Los manudos querían más, porque no solo pretendían salvar su invicto, sino que les interesaba muchísimo retener el liderato.

Así lo creían los jugadores y también era la corazonada de los aficionados en las gradas, que en ningún momento se desesperaron, ni siquiera cuando tenían el marcador en contra.

Es parte de la confianza sembrada por Alexandre Guimaraes y por este equipo, que ha tenido la constante de remontar partidos.

Para lograrlo en este partido, la receta fue la misma. Celso Borges cobró un tiro libre que cabeceó Jonathan Moya y el grito de gol retumbó en la "Catedral".

Ovacionado, con muchos manudos aplaudiéndole y coreando su nombre, Jonathan Moya salió del partido con la satisfacción del deber cumplido. También aplaudieron a Allen Guevara.

Alajuelense ganó, sigue invicto y es un líder sólido. ■

2 ALAJUELENSE	1 CARTAGINÉS
Titulares	**Titulares**
Leonel Moreira	Kevin Briceño
Carlos Martínez	William Quirós
Manjrekar James	Rándall Cordero
Alexis Gamboa	Keysher Fuller
Ian Lawrence	Diego González
Larry Angulo	Christian Martínez
Celso Borges	Douglas López
Joshua Navarro	Dylan Flores
Creichel Pérez	Suhander Zúñiga
Jonathan Moya	Allen Guevera
Anderson Canhoto	Darwin Lom
D.T.: Alexandre Guimaraes	**D.T.:** Greivin Mora
Cambios: Diego Campos (Navarro, 45'), Alberto Toril (Moya, 76'), Rashir Parkins (Canhoto, 76') y Claudio Montero (Pérez, 90'+5).	**Cambios:** Jostin Daly (Lom, 66'), José Quirós (Zúñiga, 66'), Arturo Campos (Flores, 77'), Kennedy Rocha (Fuller, 77') y Kenyel Mitchel (Guevara, 84').

Goles: 0-1 (23') Douglas López (Fuller), 1-1 (59') Jonathan Moya (Borges) y 2-1 (68') Jonathan Moya (Borges)

Árbitros: William Matus al centro, asistido por Luis Granados y Víctor Robles. **Cuarto árbitro:** Raúl Eduarte. **VAR:** Marianela Araya. **AVAR:** Carlos Salazar.

Estadio: Alejandro Morera Soto, Alajuela, 4 pm.


Celso Borges fue uno de los puntos altos en la remontada de Alajuelense. RAFAEL PACHECO

REMONTÓ ANTE CARTAGINÉS

Alajuelense se especializa en tener poder de respuesta

› Conjunto rojinegro sabe salir de los problemas cuando le anotan primero

Fanny Tayver Marín
fanny.tayver@nacion.com

Resolver los partidos yendo de atrás para adelante se volvió en una misión posible para Alajuelense con Alexandre Guimaraes en el banquillo. En un pasado no muy lejano, eso casi era irreal para los rojinegros, pero en la actualidad, se percibe la confianza en que la remontada es probable y realizable.

Dicha peculiaridad se presentó desde la Recopa, pero también se dio en otros encuentros: ante Santos perdía hasta el minuto 45+5; en el clásico en el Morera Soto caía hasta el minuto 67 y se dio contra Comunicaciones en un partido que estuvo abajo en el marcador hasta el minuto 63.

Ocurrió también frente al Marathón, en un duelo donde iba abajo hasta el minuto 45 y pasó esta vez contra Cartaginés, en un partido donde Douglas López marcó primero, pero luego cayó el doblete de Jonathan Moya.

Alexandre Guimaraes confesó que esa particularidad surge a partir de la convicción del grupo de no desistir, de seguir atacando dentro de las vías que crearon en el primer tiempo.

"El equipo pudo mantener una ecuanimidad para buscar primero el gol que diera el empate y luego el otro. El equipo no salió pensando en meter dos goles de una vez, eso a veces puede confundir mucho la cabeza de los jugadores y creo que esa sobriedad, al mismo tiempo con mucha convicción, nos dio la posibilidad de imponer más el ritmo que queremos hacer", expresó Alexandre Guimaraes.

Criterio. Según el técnico manudo, la victoria ante los brumosos es inobjetable, por juego, por volumen, por oportunidades y mencionó que la premisa era ganar para seguir ahí, para viajar el martes a Guatemala y buscar el jueves ante Comunicaciones un resultado bueno, que les permita sellar en casa la clasificación tanto a las semifinales de la Copa Centroamericana de Concacaf, como el boleto directo a "Concachampions".

Recientemente, Alexandre Guimaraes pronunció que ese tipo de victorias ajustadas, de lucha y hasta con algo de sufrimiento le encantan, y al ver la cantidad de partidos en los que lograron reponerse, el timonel destacó que el mérito está en no desmayar.

"Tuvimos un partido muy bravo, en una cancha muy difícil contra Sporting y nuestra cancha también, por tanta agua, estaba un poco pesada. Inclusive, por precaución se tuvo que dejar un poquitito más alto el césped y eso va desgastando a los jugadores, pero el equipo está en una forma física muy buena", comentó el timonel de los manudos.

Según él, eso es lo que le permite a la Liga jugar a una alta intensidad e intentar hacer superioridades en todos los frentes del ataque. ■

TRIUNFO 2-1

La ADG le receta golazos a Sporting

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

Sporting FC atraviesa un momento crítico, con solo un punto de los últimos 18 disputados, mientras que Guanacasteca ha sumado 10 de las últimas 12 unidades posibles. La transformación de ambos equipos es notable, y así lo demostró la ADG con su victoria 2-1 en el estadio Chorotega.

Los guanacastecos reaccionaron tras el gol de Kendall Porras al minuto 47. El resurgimiento local se debió, en gran medida, al aporte de José Pablo Córdoba, quien ingresó desde el banquillo y fue clave en los dos goles. Primero asistió a Johan Venegas, quien anotó un golazo de media vuelta dentro del área al minuto 60. Luego, Córdoba se lució con un regate que dejó atrás a un rival y colocó el balón en el ángulo al minuto 69, sellando la remontada.

Este triunfo era crucial para los dirigidos por Alexander Vargas, ya que los mantiene en la lucha por la clasificación.

"Estoy muy contento por haber contribuido al equipo y por lograr tres puntos que necesitábamos. Entrar de cambio, dar una asistencia y anotar es muy importante para mí y para el equipo", comentó Córdoba en declaraciones a FUTV. ■


Johan Venegas (9) y José Pablo Córdoba (10) fueron claves ante Sporting FC. PRENSA ADG

VAR NO FUNCIONABA EN ESE INSTANTE

Cartaginés levanta la voz por codazo de Anderson Canhoto

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

En Cartaginés no pusieron excusas y hasta reconocieron que Alajuelense les pasó por encima en el segundo tiempo del duelo disputado ayer en el Estadio Alejandro Morera Soto de Alajuela.

Para los brumosos, la derrota 2-1 fue justa, aunque no se quedaron con un reclamo atragantado y levantaron la voz por un codazo que el VAR (videoarbitraje) no vio y a su parecer, pudo cambiar todo el desenlace del encuentro.

Una vez más el videoarbitraje tuvo problemas técnicos y el duelo en el Morera Soto se inició sin el apoyo de la tecnología.

Justo en el minuto tres se dio la acción polémica: el volante brasileño de los rojinegros, Anderson Canhoto, impactó en el pecho a Diego González.

El incidente ocurrió cerca del cuarto árbitro, Raúl Eduarte, pero no se sancionó. Por su parte, el árbitro central, William Matus, no consideró necesario tomar medidas disciplinarias, si es que la vio.

De haber estado el VAR en funcionamiento, probablemente se habría revisado la acción, algo que incomodó a los jugadores y cuerpo técnico de los blanquiazules.

"Vi la acción al final del partido y es clarísimo que hay un codazo. Considero que la jugada ameritaba una roja y con el VAR posiblemente la Liga se hubiera quedado con 10 hombres desde el minuto tres y esto condicionaba el partido", comentó el técnico del conjunto de la Vieja Metrópoli, Greivin Mora.

En funcionamiento. El VAR fue restablecido minutos después del incidente y estuvo operativo hasta el final del partido.

De hecho, una decisión arbitral cambió tras la intervención del VAR, anulando un penal inicialmente señalado a favor de Alajuelense.


Los jugadores del Cartaginés mostraron su descontento con las decisiones del árbitro William Matus, ante Alajuelense. RAFAEL PACHECO

Según el protocolo, los partidos deben iniciarse aunque el VAR no esté disponible, y una vez que se reestablece, se utiliza.

No obstante, esta situación no es del agrado de Mora.

"Desde que supimos que no habría VAR al inicio, comentamos entre nosotros (cuerpo técnico) que lo más justo sería que no se use en todo el partido si no está desde el arranque. Lo ocurrido afecta la equidad del juego. No es correcto que se juegue sin VAR al principio y luego sí se use. Por justicia, no debería jugarse sin VAR desde el inicio", concluyó el estratega del conjunto blanquiazul.

A la vez recalcó que Alajuelense los sometió a mucha presión en la segunda parte, mientras que a ellos les faltó opciones en el banquillo, aquejados por bajas debido a lesiones. ■

Posiciones

TORNEO APERTURA

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1. Alajuelense	11	7	4	0	17	7	10	25
2. San Carlos	11	6	3	2	22	10	12	21
3. Saprissa	11	6	3	2	21	16	5	21
4. Herediano	11	6	2	3	21	16	5	20
5. Cartaginés	12	6	2	4	15	10	5	20
6. Sporting FC	12	5	2	5	16	14	2	17
7. Guanacasteca	11	4	3	4	11	18	-7	15
8. Liberia	11	4	2	5	18	14	4	14
9. Pérez Zeledón	12	1	8	3	9	12	-3	11
10. Santa Ana	12	2	4	6	9	22	-13	10
11. Puntarenas FC	12	0	5	7	7	15	-8	5
12. Santos	10	0	4	6	11	23	-12	4

Próxima fecha

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE

San Carlos vs. Santos

Hora: 7 p. m. Tigo Sports

Resultados

FECHA 12

Herediano	2	1	Santa Ana
Puntarenas FC	1	1	Pérez Zeledón
Alajuelense	2	1	Cartaginés
Guanacasteca	2	1	Sporting FC

Breves DEPORTES

El Barcelona no tuvo piedad

MADRID/AFP. El FC Barcelona goleó al Villarreal 5-1 en el estadio de la Cerámica, ayer en la sexta fecha, y mantiene el liderato con 18 puntos, cuatro de ventaja sobre el Real Madrid (2º). Tras la derrota de los azulgrana en la Champions frente al Mónaco, el jueves, los de Hansi Flick despejaron las dudas con doblete del Pichichi de la Liga, el polaco Robert Lewandowski (minuto 20 y 35), que falló un penal, un gol de Pablo Torre (58') y otro doblete de Raphinha (75' y 83'). El tanto del Villarreal, que no había conocido la derrota en Liga hasta este domingo, fue del internacional español Ayoze Pérez (38').



El atacante del Barcelona, Raphinha, es uno de los líderes del equipo. Hizo dos goles ayer. AFP

Man. City sigue líder, pero sufre

LONDRES/AFP. Un gol de John Stones en el 90+8 supuso el definitivo 2-2 entre el Manchester City y un Arsenal con 10 jugadores, en el duelo entre los dos máximos favoritos al título de la Premier, que sigue liderada por los Citizens, tras la quinta fecha. El City es líder con 13 puntos, delante del Liverpool (2º, 12 puntos), Aston Villa (3º, 12 puntos) y Arsenal (4º, 11 puntos).

El Milan golpea fuerte al Inter

ROMA/AFP. El AC Milan se llevó la victoria en el derbi contra el Inter (2-1), tres puntos que dan aire a su entrenador Paulo Fonseca, bajo presión, este domingo en la quinta fecha de la Serie A. El estadounidense Christian Pulisic puso en ventaja al Milan en el minuto 10, antes de que el Inter igualase por medio de Federico Dimarco (27). En el 89, Matteo Gabbia dio la victoria al Milan.

DUELO MAÑANA A LAS 8 P. M.

Saprissa enfrentará a Antigua con baja sensible

› Mariano Torres se quedó en Costa Rica debido a una dolencia muscular

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

ANTIGUA. GUATEMALA. El Deportivo Saprissa preparó maletas y viajó hacia Antigua, Guatemala, ayer, donde mañana enfrentará el primer juego de los cuartos de final de la Copa Centroamericana de Concacaf.

Vladimir Quesada y su cuerpo técnico prácticamente echaron mano de lo mejor que tienen en el plantel, salvo Mariano Torres, capitán del equipo.

El departamento de prensa morado dio a conocer la lista del grupo que fue tomado en cuenta para hacer frente al compromiso del martes a las 8 p. m. contra Antigua, y Mariano no apareció entre los convocados.

"Mariano Torres presenta una dolencia muscular y está pendiente de evolución", comunicó el cuadro saprissista.

Se esperaba que Torres estuviera en el choque contra el conjunto colonial —como se le conoce a Antigua en Guatemala— sobre todo porque está por cumplir un mes sin jugar.

La última vez que el argentino participó en un partido fue el 24 de agosto contra Cartaginés en el Estadio Ricardo Saprissa. Mariano fue expulsado al cierre del juego y recibió cinco partidos de suspensión.

El castigo es en el torneo local, por lo que no le impedía jugar en la Copa Centroamericana de Concacaf.

A nivel nacional, el capitán morado ya purgó cuatro partidos y cumpliría el quinto el sábado anterior contra Liberia, pero debido a las malas condiciones del terreno de juego —que fue maltratado por las fuertes lluvias— el choque se suspendió, y Mariano todavía debe un partido de suspensión.



Fidel Escobar y Jefferson Brenes son dos de los jugadores del Deportivo Saprissa que viajaron a Antigua, Guatemala, ayer por la tarde. PRENSA DE SAPRISSA

DELEGACIÓN MORADA

A Guatemala

- Porteros: Esteban Alvarado, Abraham Madriz e Isaac Alfaro.
- Defensas: Kliver Gómez, Joseph Mora, Jefry Valverde, Ryan Bolaños, Kendall Waston, Pablo Arboine, Óscar Duarte y Fidel Escobar.
- Volantes: Jefferson Brenes, Ulises Segura, Yoserth Hernández, Rachid Chirino, Gino Vivi, Luis Díaz y Deyver Vega.
- Atacantes: Javon East, Ariel Rodríguez y Orlando Sinclair.

Ausente. De los cuatro encuentros que Saprissa disputó en la fase regular del torneo del área, Mariano solo estuvo en dos, los que los tibaseños jugaron como locales ante Guanacasteca y el Municipal de Guatemala.

En las visitas contra los cuadros nicaragüenses, Managua y Real Estelí, no fue tomado en cuenta. Vladimir suele cuidar al argentino cuando los compromisos son en cancha sintética, y ambos partidos en suelo pinolero se disputaron en terrenos artificiales.

Otro aspecto que hacía presagiar la presencia de Mariano en Antigua es que el campo del Estadio Pensativo, donde se jugará el encuentro, es de césped natural.

El juego de vuelta entre morados y chapines será el 1.° de octubre a las 8 p. m. en el Estadio Ricardo Saprissa. El vencedor de la serie avanza a semifinales y se medirá al ganador de la llave entre Alajuelense y Comunicaciones, también de Guatemala. ■

PORTEÑOS SIGUEN SIN GANAR EN EL APERTURA

Puntarenas apenas rescata un punto ante Pérez Zeledón

Jairo Villegas S.
jvillegas@nacion.com

Puntarenas FC dejó de ser aquel equipo protagonista, que complicaba a sus adversarios y que convertía el Estadio Miguel Ángel *Lito* Pérez en un verdadero tormento, en una caldera insoportable.

En 12 fechas disputadas hasta ahora en este Torneo de Apertura 2024, los chucheqeros no saben lo que es festejar un triunfo.

Este domingo, en su patio y ante Pérez Zeledón, los porteños apenas pudieron rescatar un empate, su quinta paridad en el certamen, que se traducen en los cinco puntos que contabilizan los dirigidos por Luis Fernando Fallas.

Entretanto, los generaleños alcanzaron 11 unidades para ubicarse en la novena posición, en su afán de alejarse de la parte baja. El duelo en Puntarenas acabó 1-1.

La cuenta la abrió el volante de los sureños Johnny Gordon, cuando el cronómetro marcaba el minuto 46, recién iniciado el segundo tiempo.

En la acción se sumó la viveza de Gordon con una pésima marca de los areneros. Fue un saque de banda que cobró Jefferson Rivera, dos porteños chocaron en el área entre sí, otro más no pudo rechazar y Gordon entró embalado con un gran salto para lograr su conquista, de cabeza.

Los de casa no podían darse el lujo de caer en su trinchera, por eso se fueron al frente con un poco de desorden, pero con deseos.



Kenner Gutiérrez empató de penal el juego entre su equipo, Puntarenas, y Pérez Zeledón. PRENSA PUNTARENAS

Para la paridad tuvieron la complicidad del VAR. Una falta sobre Wilson Hernández en el área que el central Hugo Cruz no pitó fue revisada… la sentencia fue al 65 con el señalamiento del punto de penal.

El experimentado defensor Kenner Gutiérrez transformó la acción en gol, un minuto después, para al menos evitar la caída.

El zaguero dijo, al final del juego, que trabajan con intensidad por una victoria, pero considera que se les ha negado. De paso, pidió paciencia a la afición.

Agregó que cometen errores infantiles, como permitir un gol generado en un saque de banda.

Por su parte, Gordon lamentó la paridad, pues hizo énfasis en que llegaron por los tres puntos.

En cuanto al juego, ambos equipos tuvieron opciones claras, fue un duelo muy disputado, con gran lucha por cada balón. ■

→ Saprissa visita al Antigua de Guatemala este martes a las 8 p. m.

Alexander Robinson se llevará algo de Mariano

› El exjugador morado es figura en su club, y admite admirar al argentino



Milton Montenegro
ENVIADO
milton.montenegro@nacion.com

ANTIGUA. GUATEMALA. Alexander Robinson, defensa costarricense quien inició su carrera profesional con el Deportivo Saprissa, experimenta una mezcla de sentimientos de cara a la serie que vivirá contra los morados.

Robinson, actual defensor de Antigua, que se enfrentará a los saprissistas en los cuartos de final de la Copa Centroamericana de la Concacaf, le expresó a *La Nación* estar feliz, ilusionado y, al mismo tiempo, dolido por los duelos ante la 'S'.

La ida se disputará el martes, a las 8 p. m., en el Estadio Pensativo en Antigua.

No es solo el aspecto futbolístico lo que emociona a Robinson, sino también la posibilidad de reencontrarse con viejos amigos, y en particular, la oportunidad de llevarse un recuerdo de Mariano Torres, capitán del conjunto morado.

Robinson destacó que, aunque siempre ha sido reservado en cuanto al intercambio de camisetas durante su carrera, esta vez tiene un motivo especial para romper su propia tradición.

"Yo no acostumbro a cambiar camisetas en mi carrera. Las pocas veces que lo he hecho, se las regalé a mi hermano, pero esta vez sí quiero llevarme un recuerdo de Mariano Torres. Le voy a hablar y le diré que, si en el partido de vuelta se puede, cambiemos camisetas", comentó Alexander con una sonrisa.

El cariño que Robinson siente por Mariano no es solo profesional. Durante su etapa en Saprissa, ambos compartieron momentos importantes, lo que les permitió forjar una amistad que ha perdurado a lo largo del tiempo.

"Sé lo que Mariano llegó a significar en el club, la figura que es y por la amistad que tenemos. Siempre hemos hablado en los buenos y malos momentos de Saprissa. Es el capitán y líder del equipo, y para mí sería un buen recuerdo tener algo de él, porque además jugué con él", agregó el defensa, con evidente admiración hacia el argentino.



Alexander Robinson, defensa de Antigua, conversó con 'La Nación' ayer en el centro de la ciudad de Antigua. MILTON MONTENEGRO

Alegría y tristeza. Aunque Robinson se encuentra entusiasmado por la oportunidad de enfrentarse a Saprissa, equipo con el que mantiene un vínculo emocional muy fuerte, no pudo ocultar la tristeza que le genera perderse el primer juego de la serie en casa, debido a una suspensión por acumulación de tarjetas amarillas.

"Sentí una gran felicidad porque el equipo se va a medir a un rival al que le tengo muchísimo cariño y porque en el partido de vuelta voy a jugar en mi tierra. También sentí tristeza porque sabía que me perdería el primer partido", expresó Robinson.

A pesar de la desilusión, su motivación sigue intacta. El zaguero confía en que su equipo podrá complicar a los tibaseños, aunque reconoció que será un reto muy duro.

"Estoy muy ilusionado porque Antigua se va a enfrentar al mejor rival de Centroamérica, y si logramos superarlos, tendríamos grandes opciones de ser campeones del torneo", afirmó con seguridad.

A pesar de la dificultad del desafío, no ocultó su optimismo: "Duele no poder ayudar al grupo, pero existe esa ilusión de estar en contacto con la gente de Saprissa. He hablado con algunos excompañeros y estamos contentos de que nos vamos a ver pronto, deseándonos lo mejor".

Conocimiento valioso. Robinson también aprovechó su amplio conocimiento sobre Saprissa para ayudar a sus compañeros en Antigua. Al seguir de cerca el desempeño del equipo costarricense, su experiencia se convirtió en un recurso clave para el cuadro guatemalteco.

"La mayoría de los compañeros del equipo me preguntan sobre las individualidades de Saprissa y yo veo casi todos los juegos del plantel en Costa Rica. Conozco muy bien las características de todos los futbolistas y les he pasado la información para intentar contrarrestar lo bueno de ellos y sacar provecho nosotros", reveló Robinson.

Aunque ha escuchado que Saprissa no atraviesa su mejor momento, Robinson subrayó que, en las fases finales, el equipo morado siempre logra sacar su mejor versión.

"Saprissa siempre es fuerte, es el máximo candidato a ganar la copa. Cada juego es diferente, y en fases finales, siempre se convierte y va a ser un rival bastante complicado".

Para Alexander Robinson, el enfrentamiento entre Antigua y Saprissa va mucho más allá de un simple choque de cuartos de final. Es una oportunidad para revivir recuerdos, reencontrarse con amigos y, sobre todo, llevarse un trofeo personal: la camiseta de Mariano Torres, un símbolo de la historia compartida y del respeto que siente por su excompañero. ■

Próxima fecha

MARTES 24 DE SETIEMBRE
Antigua vs. Saprissa
Hora: 8 p. m.

MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE
Real Estelí vs Águila
Hora: 6 p. m.

Motagua vs. Herediano
Hora: 8 p. m.

JUEVES 26 DE SETIEMBRE
Comunicaciones vs. Alajuelense
Hora: 8 p. m.